

SOLICITUD DE ACUERDO

ASUNTO: APROBAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

OBJETIVO GENERAL: Contar con una estimación de los ingresos y egresos de acuerdo con los lineamientos y reglamentos vigentes con el propósito de planificar, programar y asignar oportuna y eficientemente los recursos para el desarrollo y cumplimiento de las actividades establecidas en el Instituto y con ello brindar un servicio educativo de calidad para el ejercicio fiscal 2024.

JUSTIFICACIÓN: De acuerdo con el Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan es facultad del Director General proponer a la Junta el Proyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Instituto, por lo que se presenta para su aprobación al pleno de la H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual contiene el presupuesto irreductible más nuevas necesidades y que corresponde hasta por la cantidad de **\$60'290,533.00 (Sesenta Millones Doscientos Noventa Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, conforme al anexo que se presenta.

FUNDAMENTO: Artículo 10 fracciones IV, VI y XXIII 13 fracciones IV, V y VI del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II y X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.

ACUERDO ITSSMT-SO-IV-01/04-12-2023

Las y los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por _____ de votos el **ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, por el importe total estimado de **\$60'290,533.00 (Sesenta Millones Doscientos Noventa Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se desglosa la cantidad de \$26'723,622.00 (Veintiséis Millones Setecientos Veintitrés Mil Seiscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Federal; la cantidad de \$26'723,622.00 (Veintiséis Millones Setecientos Veintitrés Mil Seiscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Estatal, dado a conocer mediante el Oficio No. SPF-SE-503-2023, Estimación Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2024, emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla; la cantidad de \$4'943,289.00 (Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), Correspondientes a Captación de Derechos 2024; y la cantidad de \$1'900,000.00 (Un Millón Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Ingresos Propios; detallado en las partidas que se mencionan en el anexo, por lo que se instruye al Director General del Instituto ejercer dicho presupuesto apegándose en todo momento a aplicar la Normatividad Federal y Estatal Vigentes.



Ing. Ambiental
Ing. Electroelectrónica
Ing. Gestión Empresarial





Oficio No. SPF-SE-503-2023
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 06 de octubre de 2023

Asunto: Estimación Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2024

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1. 3, 13, párrafo primero, 31, fracción II, 33, fracciones XXXII y LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1. 5, fracción V, 6, 10, 12, 26, 27, 30, 31, 33, 38 y 39 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 1. 2, 5, fracción III, 13, fracciones III y XXXVIII y 44, fracciones VI, VII, VIII, IX y XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y demás disposiciones aplicables en la materia; y en el marco del proceso de Programación y Presupuestación 2024, se hace de su conocimiento lo siguiente:

El monto de la Estimación Presupuestal (pretecho) del Proyecto de Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2024, de este Organismo asciende a la cantidad de **\$31,666,911.00 (Treinta y un millones seiscientos sesenta y seis mil novecientos once pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la distribución por fuente de financiamiento que se enuncia a continuación, por lo que deberá formular su Proyecto y considerar en la cuantificación correspondiente los gastos acorde al instrumento jurídico que se suscriba con la federación:

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO - PROCEDENCIA	MONTO
RECURSOS FEDERALES - PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$26,723,622 00
RECURSOS FISCALES - CAPTACIÓN DE DERECHOS	\$4,943,289 00
TOTAL	\$31,666,911.00

Nota: El monto señalado puede sufrir variación derivado de los ajustes que realice la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Es preciso señalar que la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos, deberá guardar congruencia con los objetivos, parámetros cuantificables, indicadores de desempeño, metas y actividades de los Programas Presupuestarios de la Institución que dignamente representa; asimismo, procurar una asignación racional y eficiente de los recursos financieros, además de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los lineamientos, criterios o políticas en materia de Gasto Público y apegándose a los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, así como a lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.

Por otra parte, es importante destacar que el monto del pretecho se determinó con base en el entorno macroeconómico, el estatus de las Finanzas Públicas Federales y los artículos 1 y 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, asimismo, se precisa que dicho importe estará sujeto





Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

Subsecretaría de Egresos



a la aprobación de la Iniciativa de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024, por parte del H. Congreso del Estado de Puebla

Finalmente, le informo que la fecha límite para capturar su proyecto de Presupuesto de Egresos, conforme al precepto financiero dado a conocer en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), es el **13 de octubre del año en curso**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

RICARDO AGUILAR RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

G.c.p. **Josefina Morales Guerrero**, Secretaria de Planeación y Finanzas. Para su conocimiento. Presente.
Juan Carlos Mariano Vela Abad, Secretario de la Fundación Pública Municipal. Presente.
Humberto Leonel Guzmán Vázquez, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la SPF. Mayoría. Presente.
Carolina Enrique Trinidad Cruz, Jefa de Presupuesto y Política Presupuestal de la SPF. Mayoría. Presente.
Antonio Huallá López, Director de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la SPF. Mayoría. Presente.
César Sánchez Sánchez, Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico Superior de San Nicolás. Mayoría. Presente.

[Handwritten signature]
CERC | YOB | MONT | HEST | AT | VAL | D

COPIANO

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA			
SECCION	SUBSECCION	SERIE	SUBSERIE
24	0	SC.17	C

11 avenida 2224 col. Azacárate, Puebla, Pue. C.P. 72601
Tel: (222) 2 29 70 00 Ext. 7053
presupuesto.spyf@puebla.gob.mx | www.spl.puebla.gob.mx





ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ACUERDO ITSSMT-SO-IV-01/04-12-2023

	FEDERAL	ESTATAL	CAPTACIÓN DE DERECHOS	INGRESOS PROPIOS	TOTAL	JUSTIFICACIONES
TOTAL DE EGRESOS	26,723,622.00	26,723,622.00	4,943,289.00	1,900,000.00	60,290,533.00	

PARTIDA DE GASTO		CONCEPTO					JUSTIFICACIONES	
GENÉRICA	ESPECÍFICA	1000 SERVICIOS PERSONALES	24,478,601.00	24,478,601.00	0.00	0.00	48,957,202.00	
1130	1132	SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	14,481,015.00	14,481,015.00	0.00	0.00	28,962,030.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA (DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE), DE ACUERDO CON EL PUESTO O CATEGORÍA ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
	1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1,970,219.00	1,970,219.00	0.00	0.00	3,940,438.00	PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DEL INSTITUTO LA CUAL SE PROPORCIONA DE MANERA QUINCENAL DERIVADO DEL TIEMPO PRESTADO DE SERVICIO, MEDIANTE LAS PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
1320	1321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	898,349.00	898,349.00	0.00	0.00	1,796,698.00	PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 24 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRA ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
	1322	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,141,016.00	2,141,016.00	0.00	0.00	4,282,032.00	PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 40 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRA ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
	1343	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	246,449.00	246,449.00	0.00	0.00	492,898.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A COMPENSAR AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN POR LOS GASTOS QUE SE EFECTÚEN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CON MOTIVO DE LAS LABORES DOCENTES, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO.
1410	1411	APORTACIONES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA (ISSSTEP)	3,202,843.00	3,202,843.00	0.00	0.00	6,405,686.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR DE FORMA MENSUAL SOBRE RETENCIÓN DE SUELDOS EL 13% TRABAJADOR Y 26% PATRÓN CORRESPONDIENTE A LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO.
	1431	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	252,000.00	252,000.00	0.00	0.00	504,000.00	ASIGNACIÓN PARA CUBRIR LAS APORTACIONES A FAVOR DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR), QUE CORRESPONDEN A LA RETENCIÓN DE SUELDOS QUINCENALES DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO, ESTE PAGO SE ENTERA DE FORMA BIMESTRAL.
	1531	PRESTACIÓN DE RETIRO	2,038.00	2,038.00	0.00	0.00	4,076.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES DE PASIVOS LABORABLES POR LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, POR CONCEPTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD LABORAL SOBRE PRESTACIONES DEVENGADAS.
	1543	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	973,569.00	973,569.00	0.00	0.00	1,947,138.00	SE OTORGA DE MANERA QUINCENAL LA PRESTACIÓN DE DESPENSA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE, ASÍ MISMO APOYO DE ÚTILES ESCOLARES QUE SE OTORGA UNA VEZ AL AÑO, LA CUAL APLICA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
	1593	OTRAS PRESTACIONES	170,699.00	170,699.00	0.00	0.00	341,398.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES ADICIONALES AL PERSONAL DE CONFIANZA (ADMINISTRATIVO Y DOCENTE) COMO ES CANASTILLA DE MATERNIDAD Y APOYO DE LENTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN.
	1613	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS DEMÁS MEDIDAS SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE APRUEBEN EN PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO VIGENTE.
	1712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	140,404.00	140,404.00	0.00	0.00	280,808.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR ESTÍMULOS AL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE CONFORMIDAD CON EL "PROGRAMA DE INCENTIVOS AL DESEMPEÑO Y MEJORA CONTINUA", MISMA QUE SE OTORGARÁ EN DOS TRIMESTRES, COMO MOTIVACIÓN AL ESFUERZO Y COMPROMISO EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL EN EL INSTITUTO. ASIMISMO SE CUBREN ESTÍMULOS DE DOCENTES SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS (PROGRAMA EDD 2023 Y EDD 2024)", SE OTORGARÁ ESTE BENEFICIO UNA VEZ QUE SEAN ACEPTADOS Y AUTORIZADOS PARA RECIBIR ESTE BENEFICIO.



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ACUERDO ITSSMT-SO-IV-01/04-12-2023

GENÉRICA	ESPECÍFICA	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,065,240.00	1,065,240.00	152,000.00	191,000.00	2,473,480.00	JUSTIFICACIONES
	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	55,000.00	160,000.00	0.00	10,000.00	225,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTICULOS DIVERSOS Y EQUIPOS MENORES PROPIOS COMO: PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO ENTRE OTROS, PARA EL USO QUE REQUIEREN LOS 27 DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y SUS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA, A EVENTOS INSTITUCIONALES, CONGRESOS, CONFERENCIAS, TALLERES, CURSOS, ACADEMIAS Y PARA ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO.
	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	RECURSO ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	40,000.00	70,000.00	0.00	5,000.00	115,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO, GRABACIÓN E IMPRESIÓN DE DATOS, COMO SON: TÓNER, USB, CD, DVD, ASÍ COMO LOS MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO: MEDIOS ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, ADAPTADORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, APUNTAORES, CABLES PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, ENTRE OTROS ACCESORIOS, CON LA FINALIDAD DE TENER LOS MATERIALES PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	4,000.00	0.00	25,000.00	0.00	29,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	100,000.00	70,000.00	0.00	3,000.00	173,000.00	EL MATERIAL DE LIMPIEZA ES UTILIZADO PARA MANTENER EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y LIMPIAS LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE, ASÍ COMO PARA LOS ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.
	2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	10,000.00	70,000.00	0.00	20,000.00	100,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS QUE REQUIEREN PERMANENCIA DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, ESTA PARTIDA INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA QUE SON PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO.
	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE UTENSILIOS NECESARIOS PARA PROPORCIONAR ESTE SERVICIO, TALES COMO: VAJILLAS, CUBIERTOS, VASOS Y DEMÁS BIENES CONSUMIBLES EN LOS DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALES.
	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	53,240.00	90,000.00	0.00	3,000.00	146,240.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN Y MEJORA PARA LAS 27 ÁREAS, 3 CENTROS DE CÓMPUTO, LAS UNIDADES DE PRÁCTICAS, Y DEMÁS INSTALACIONES DEL INSTITUTO QUE SON AFECTADAS CUANDO HAY DESGASTE DEL USO FRECUENTE DE LOS LABORATORIOS, POR DESCARGAS ELÉCTRICAS QUE DAÑAN LOS TRANSFORMADORES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEFÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA E INDUSTRIAL, ASIMISMO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES EVALUADORAS (CIEES), ASÍ TAMBIEN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	40,000.00	20,000.00	0.00	9,000.00	69,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR COMPRA DE MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA INSTALACIONES DEL INSTITUTO, EN LO QUE RESPECTA A PROTECCIONES EN PUERTAS, VENTANAS, BASES DE LAMPARAS, CAÑONES, MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL, Y SEÑALÉTICA PARA EL ÁREA DE LABORATORIOS, ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.
2480	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	15,000.00	28,000.00	0.00	10,000.00	53,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES COMO PERSIANAS, CRISTALES, ACCESORIOS O REFACCIONES PARA MESAS DE LABORATORIO Y SANITARIOS, PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.
	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	60,000.00	50,000.00	0.00	7,000.00	117,000.00	ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN Y MEJORA QUE REQUIERAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO COMO ES: PINTURAS, BARNICES, ADHESIVOS Y SELLADORES, THINNER, REMOVEDORES DE PINTURA, RECUBRIMIENTOS Y IMPERMEABILIZANTES.
	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	12,000.00	12,000.00	0.00	6,000.00	30,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PROCESADOS O DE OTRO TIPO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NO SE VEAN AFECTADAS POR ROEDORES E INSECTOS DEBIDO A NUESTRA UBICACIÓN, POR TAL MOTIVO ES NECESARIO EL USO DE PLAGUICIDAS PARA EXTERMINARLOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	7,000.00	8,000.00	0.00	10,000.00	25,000.00	LA ADQUISICIÓN DE ESTOS MEDICAMENTOS SE REQUIERE PARA DAR ATENCIÓN INMEDIATA AL PERSONAL, ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE VISITE LAS INSTALACIONES.



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ACUERDO ITSSMT-SO-IV-01/04-12-2023

2542	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL SECTOR PÚBLICO	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CONSULTORIO MÉDICO INSTITUCIONAL COMO: OXIGENO, MATERIAL DE SUTURA Y PRIMEROS AUXILIOS, ETC. PARA DAR ATENCIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTES QUE REQUIERAN DE ESTE SERVICIO.
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN MATRACES, PROBETAS, MECHEROS ENTRE OTROS ACCESORIOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN PRÁCTICAS DE LABORATORIO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS.
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	0.00	67,000.00	0.00	67,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS ORGÁNICOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LA OBAROTRIO DE QUÍMICA DE LOS ESTUDIANTES Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS.
2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	290,000.00	147,000.00	0.00	10,000.00	447,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE COMBUSTIBLES, COMO ES GASOLINA Y DIÉSEL, ASÍ MISMO COMO LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO O SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO, TALES COMO COMISIONES DE PERSONAL A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, VISITAS INDUSTRIALES, REPARTO DE MENSAJERÍA Y TRASLADO DE MATERIALES Y SUMNISTROS ENTRE OTROS.
2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS	132,000.00	60,000.00	0.00	47,000.00	239,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, COMO ES: GASOLINA, LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE ASIGNADO A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO POR REQUERIMIENTOS DE SU CARGO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	0.00	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00	ESTA PARTIDA ES UTILIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO ES: CEREMONIAS CÍVICAS, DESFILES, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	15,000.00	0.00	5,000.00	20,000.00	ESTA PARTIDA ES UTILIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO ES: CEREMONIAS CÍVICAS, DESFILES, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
2911	HERRAMIENTAS MENORES	90,000.00	95,000.00	0.00	30,000.00	215,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AUXILIARES COMO: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, TALADROS INALAMBRICO DE 18V, TORNILLO DE RETENCIÓN BT40, ARRANCADOR TERMO MAGNÉTICO, JUEGO DE BOQUILLAS ER32, JUEGO DE 7 CORTADORES VERTICAL, JUEGO DE 20 CORTADORES PINZAS, ESCALERAS, HOJAS PATRA SEGUETA, MICRÓMETROS, ESMERIL 23200W, AUTOCLE CAJA DE HERRAMIENTAS Y CINTAS MÉTRICAS, PARA PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA ELECTROMÉCANICA Y DEMÁS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS INDICADORES SOLICITADOS POR LOS COMITÉS DE INTERNACIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES) y (CACECA). ASIMISMO ESTAS HERRAMIENTAS SE UTILIZAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,000.00	13,500.00	0.00	3,000.00	20,500.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DE REPUESTOS DE EDIFICIOS, TALES COMO: CANDADOS, CERRADURAS, CHAPAS, LLAVES, MANIJAS PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS PARA ASÍ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, TORNILLOS, ESTRUCTURAS DE MUEBLES ENTRE OTROS, ESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DEL INSTITUTO. ASI MISMO ESTA PARTIDA SERÁ UTILIZADA PARA EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INDUSTRIAL, ASIMISMO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES EVALUADORAS (CIEES).
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	83,000.00	20,000.00	0.00	0.00	103,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE INTEGRAN A EQUIPO DE CÓMPUTO Y/O TELECOMUNICACIONES, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR O RECUPERAR SU FUNCIONALIDAD Y QUE SON DE DIFÍCIL CONTROL DE INVENTARIOS, LOS MATERIALES SERÁN PARA LAS 27 ÁREAS, LOS LABORATORIOS DE COMPÚTO.
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA TODO TIPO DE INSTRUMENTOS QUE CONTIENEN LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO.
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	45,000.00	60,000.00	0.00	13,000.00	118,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES TALES COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENOS, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, ENTRE OTROS, ESTAS REFACCIONES SON NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, LOS CUALES ACTUALMENTE SON: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 2 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 3 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA.
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	3,000.00	3,500.00	0.00	0.00	6,500.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS INSTITUCIONALES.
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	2,000.00	3,240.00	0.00	0.00	5,240.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS QUE NO ESTAN CONSIDERADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL INSTITUTO.



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ACUERDO ITSSMT-SO-IV-01/04-12-2023

GENÉRICA	ESPECÍFICA	3000 SERVICIOS GENERALES	1,179,781.00	1,179,781.00	4,791,289.00	1,594,000.00	8,744,851.00	JUSTIFICACIONES
	3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	157,500.00	157,500.00	0.00	0.00	315,000.00	LA ENERGÍA ELÉCTRICA ES UN SERVICIO INDISPENSABLE PARA EL INSTITUTO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIRECTIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES, YA QUE EL MÉTODO DE ENSEÑANZA DE SUS CLASES ES VÍA MULTIMEDIA UTILIZANDO PARA ESTAS CAÑONES, EQUIPO DE CÓMPUTO E INTERNET, ADEMÁS DE QUE SE REALIZAN PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN, MÁQUINAS ELÉCTRICAS, TIEMPOS Y MOVIMIENTOS, METROLOGÍA, LOS CENTROS DE CÓMPUTO, QUÍMICA, MANUFACTURA Y AUTOMATIZACIÓN, TODOS ESTOS EQUIPADOS CON EQUIPO DE COMPUTO, MAQUINAS ESPECIALIZADAS, CIRCUITOS, ETC., ADEMÁS DE LAS PRÁCTICAS Y PRUEBAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE SE TIENEN 2 TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO.
	3121	SERVICIO DE GAS	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA AL SUMINISTRO DE GAS AL TANQUE ESTACIONARIO PARA SER UTILIZADO EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA, PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES.
	3131	SERVICIO DE AGUA	48,000.00	108,000.00	0.00	0.00	156,000.00	ASIGNACION DESTINADA A CUBRIR EL IMPORTE DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.
	3141	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	24,576.00	24,576.00	0.00	0.00	49,152.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL, MEDIANTE LAS REDES ALÁMBRICAS, INCLUIDO EL SERVICIO DE FAX, YA QUE ES UTILIZADO PARA LA COMUNICACIÓN EN ASUNTOS OFICIALES A DIFERENTES DEPENDENCIAS EN EL ESTADO Y LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO PARA REALIZAR CONVENIOS, PROGRAMAR Y CONFIRMAR VISITAS INDUSTRIALES, CITAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE HACER LA VINCULACIÓN EN LAS DIFERENTES EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y DE RESIDENCIA PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.
	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	86,298.00	86,298.00	0.00	0.00	172,596.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO YA QUE MEDIANTE ESTE SERVICIO SE REALIZAN LOS PAGOS DE NÓMINA DE MANERA QUINCENAL, PROVEEDORES, IMPUESTOS A DECLARAR DE MANERA MENSUAL, ADEMÁS PARA LA COMUNICACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ETC.
	3181	SERVICIO POSTAL	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA AL PAGO DEL SERVICIO POSTAL NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MENSAJERÍA, PAQUETERÍA Y SERVICIO TELEGRÁFICO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN A DEPENDENCIAS FUERA DEL ESTADO, ASÍ COMO DAR ATENCIÓN A CUALQUIER INFORMACIÓN REQUERIDA POR ESTE MEDIO.
	3232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	132,240.00	0.00	0.00	0.00	132,240.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ES EL CASO DE TRES FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTOS A FOTOCOPIADORAS Y AHORRO PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 2140 ADQUISICIÓN DE TONERS.
	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	12,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL INSTITUTO, TODA VEZ A QUE SE UTILIZA PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES.
	3271	DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	0.00	55,000.00	0.00	190,000.00	245,000.00	ESTA PARTIDA CUBRE EL PAGO DE ANUALIDAD AMÉRICA DIGITAL (PLATAFORMA DE LA ACADEMIA CISCO), ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE LAS CUALES SON ADQUIRIDAS PARA USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE ACUERDO A LA CARRERA, COMO ES EL CASO DE LA LICENCIA DE FORTIGET, ANTIVIRUS ESET NOD 32, LICENCIA INDETEC SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL, LICENCIA RFACIL PARA SISTEMA DE NÓMINAS, COMPRA DE TIMBRES Y FACTURAS ELECTRÓNICAS PARA NÓMINAS.
	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	50,000.00	54,792.00	0.00	12,000.00	116,792.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES COMO ES EL ALQUILER DE SILLAS, TEMPLETES, MESAS, MANTELERIA, LONAS, CARPAS, PANTALLAS ETC., PARA EVENTOS INSTITUCIONALES.
	3311	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	45,000.00	0.00	140,636.00	0.00	185,636.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA AUDITAR LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL Y LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA A FIN DE OBTENER LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
	3312	OTROS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	0.00	0.00	146,589.15	0.00	146,589.15	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE HONORARIOS DE UN DESPACHO JURIDICO PARA ATENDER ASUNTOS LEGALES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
	3333	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, POR CONCEPTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA, AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO (3 DE 3) DE LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015 CON LA CASA CERTIFICADORA EQA CERTIFICACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SE REALIZARÁ EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES Y CONTADOR PÚBLICO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
	3334	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE CONTRATEN CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANTENIMIENTO DE SITIOS Y/O PÁGINAS WEB INSTITUCIONALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y PROGRAMAS YA EXISTENTES.



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ACUERDO ITSSMT-SO-IV-01/04-12-2023

								ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE CONTRATEN CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR CONCEPTO DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE REAFIRMAR, AMPLIAR CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES. ASÍ MISMO CUBRE LAS CAPACITACIONES PARA ACREDITACIONES DE CARRERA, SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD Y AMBIENTAL), CAPACITACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO.
3341	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00		
3342	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	0.00	0.00	370,000.00	0.00	370,000.00		ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS PAGOS DE SERVICIOS PROFESIONALES, POR CONCEPTO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS ESPECIALIZADOS AL PERSONAL DOCENTE DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
3362	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS COMO ES: SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FAX, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN Y OTROS SERVICIOS SECRETARIALES NO PREVISTOS.
3363	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL	0.00	5,000.00	162,284.00	0.00	167,284.00		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS OPERACIONES INSTITUCIONALES TALES COMO: IMPRESIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE COBRO DE SERVICIOS, ASÍ COMO MATERIAL IMPRESO DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER LAS CARRERAS QUE OFERTA EL INSTITUTO, APEGÁNDOSE A NORMATIVIDAD VIGENTE.
3364	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE REALICEN LOS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO.
3365	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS DE DIFUSIÓN, EN MEDIOS IMPRESOS Y/O COMPLEMENTARIOS, DE INFORMACIÓN, INCLUYENDO: AVISOS, CONVOCATORIAS, REGLAS DE OPERACIÓN, EDICTOS, BASES, PADRONES DE BENEFICIARIOS, PERIÓDICO OFICIAL, CONCURSOS Y DEMÁS INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS, DISTINTA DE LAS INSERCIÓNES DERIVADAS DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.
3366	SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN, INCLUYENDO LA PREPARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FÍSICOS, SU ESCANEADO, CLASIFICACIÓN Y CAPTURA EN SISTEMAS DE CÓMPUTO, QUE EN OCASIONES ES UTILIZADO ESTE RECURSO POR EL PERSONAL COMISIONADO A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INTERNAS Y EXTERNAS.
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00	1,124,000.00	0.00	1,124,000.00		ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LAS EROGACIONES POR SERVICIOS DE VIGILANCIA QUE SE CONTRATA DERIVADO DE LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO, YA QUE POR LA UBICACIÓN DEL INSTITUTO LA ZONA ES MUY VULNERABLE EN CUANTO A SEGURIDAD, MOTIVO POR EL CUAL SURGE LA NECESIDAD DE CONTRATAR ESTE SERVICIO Y TENER RESGUARDADA LA INSTITUCIÓN DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO.
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	0.00	0.00	1,020,000.00	1,020,000.00		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES QUE IMPARTEN CLASES DE INGLÉS, A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, ADEMÁS SE CONSIDERA OTROS SERVICIOS PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,615.00	1,615.00	0.00	1,000.00	4,230.00		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS TALES COMO: EL PAGO DE COMISIONES QUE SE GENERAN POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES O EL USO DE MANEJO DE CUENTAS.
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	78,000.00	0.00	127,000.00	0.00	205,000.00		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS CONTRA ROBOS Y DEMÁS RIESGOS A QUE PUEDEN ESTAR SUJETOS LOS BIENES MUEBLES, TODOS LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN ASEGURADOS, EL PARQUE VEHICULAR ACTUALMENTE ES DE: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 3 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 2 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA.
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	26,000.00		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS COMISIONES POR CONCEPTO DE DISPENSACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE DESPESA, QUE SE OTORGA DE MANERA QUINCENAL AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE.
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	65,552.00	100,000.00	290,762.00	20,000.00	476,314.00		ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y ÁREAS VERDES, YA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON 3 EDIFICIOS, 5 SALONES DE PRACTICAS, 3 LABORATORIOS DE CÓMPUTO, LABORATORIO DE ELECTROMÉCANICA, LABORATORIO DE SIMULACIÓN, LABORATORIO DE MANUFACTURA, LABORATORIO DE QUÍMICA, 4 CANCHAS DEPORTIVAS, ÁREA DE ARCHIVO, REMODELACIÓN DE CAFETERÍA INSTITUCIONAL, CASETA DE VIGILANCIA, ESTOS INMUEBLES REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EN OCASIONES CORRECTIVO COMO SON: JARDINERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN, POLARIZADO DE VIDRIOS DE SALONES, NIVELACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, REPARACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS, ASÍ COMO EN ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, COLADERAS Y REGISTROS QUE SUFREN DAÑOS EN TIEMPO DE LLUVIAS. LO ANTERIOR PARA CONSERVAR EN BUEN ESTADO Y NO LLEGUEN A SUFRIR UN DAÑO MAYOR QUE SEA IRREPARABLE Y DE ESTA MANERA PROYECTAR UNA
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000.00	50,000.00	0.00	10,000.00	75,000.00		ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, TALES COMO: MANTENIMIENTO A SERVIDORES, MÁQUINA UNIVERSAL, LABORATORIO DE REFRIGERACIÓN, MANTENIMIENTO AL CIRCUITO DE TUBERIAS DEL REFRIGERANTE DEL CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL, ENTRE OTROS EQUIPOS, ASÍ MISMO A ESCRITORIOS, SILLONES, SILLAS, PROYECTORES, PANTALLAS, ARCHIVEROS, MESAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA ENTRE OTROS, A FIN DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL MOBILIARIO DEL INSTITUTO.



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ACUERDO ITSSMT-SO-IV-01/04-12-2023

	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	50,000.00	84,981.00	15,000.00	149,981.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON TERCEROS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, REGULADORES, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, FUENTES DE POTENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL CUAL ES NECESARIO PARA LAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN EL INSTITUTO Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO DE LOS ALUMNOS.
	3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	17,000.00	80,000.00	130,000.00	26,000.00	253,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, YA QUE EL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, COMISIONES DEL PERSONAL QUE SE LLEVAN A CABO CON EL PARQUE VEHICULAR OFICIAL, EL CUAL ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN MINIBUS KODIAK CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS, UN AUTOBÚS LINNER CON CAPACIDAD PARA 41 PASAJEROS, UNA CAMIONETA LUV, VEHÍCULO UTILITARIO VERSA, UN VEHICULO UTILITARIO JETTA CLASICO, UNA CAMIONETA EUROVAN CON CAPACIDAD PARA 9 PASAJEROS, UNA CAMIONETA HIACE TOYOTA CON CAPACIDAD PARA 15 PASAJEROS Y UNA CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA CON CAPACIDAD DE 5 PASAJEROS SUMANDO UN TOTAL DE 9 UNIDADES VEHICULARES, DE LOS CUALES SE REALIZARÁ EL CAMBIO DE LOGO Y RÓTULOS PARA PROYECTAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ALGUNOS DE ELLOS SE TIENEN DESDE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO Y POR EL USO CONSTANTE SE ENVÍAN FRECUENTEMENTE A MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS.
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	11,000.00	60,000.00	120,000.00	6,000.00	197,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES UTILIZADA PARA EL MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN LOS LABORATORIOS QUE CUENTA EL INSTITUTO, ADEMÁS INCLUYE RECARGAS DE EXTINTORES.
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	32,000.00	15,000.00	0.00	10,000.00	57,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, DESIFECCIÓN E HIGIENE EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO: LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO FINAL DE DESECHOS TÓXICOS; RECOLECCIÓN DE DESECHOS, ESCOMBRO, CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES, TRITURACIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y LIMPIEZA DE ZONAS CONTAMINADAS QUE SE DETECTEN EN EL INSTITUTO.
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	20,000.00	15,000.00	0.00	0.00	35,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR CONTROL, FUMIGACIÓN Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS Y ROEDORES, YA QUE DERIVADO AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL INSTITUTO ES NECESARIO REALIZAR ESTA ACTIVIDAD.
	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS.	160,000.00	70,000.00	0.00	0.00	230,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICIDAD DERIVADA DE LA OFERTA EDUCATIVA QUE OFRECE EL INSTITUTO EN EL PERIODO DE FEBRERO-AGOSTO 2024, DE LA DIFUSIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ACADÉMICOS, A TRAVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN ABIERTA, PROPAGANDA, DIFUSIÓN, ESPACIOS PUBLICITARIOS, PERIÓDICOS, REVISTAS, ETC., ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LOS LOGROS Y EVENTOS QUE TIENE EL INSTITUTO, Y DE SER UNA DE LAS PRIMERAS OPCIONES EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN.
	3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	20,000.00	0.00	0.00	15,000.00	35,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE URBANA Y SUBURBANA Y RURAL, ASÍ COMO TAXIS QUE UTILIZA EL PERSONAL DEL INSTITUTO EN CUMPLIMIENTO DE COMISIONES ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA DE MANERA PARCIAL, ESTO, CUANDO LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES SON INSUFICIENTES O CUANDO LA DISTANCIA O PERMANENCIA LO REQUIEREN, ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE MANERA DIARIA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, ASISTENCIA A EVENTOS, REUNIONES CONVOCADAS Y TRÁMITES DEL INSTITUTO.
	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00	0.00	0.00	80,000.00	110,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE DERIVADO DE LAS COMISIONES DEL PERSONAL A LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMO SON: ASISTENCIA A EVENTOS INSTITUCIONALES, GESTIONES Y TRÁMITES ANTE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL ESTADO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LAS QUE EL INSTITUTO ES CONVOCADO.
	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,000.00	0.00	0.00	17,000.00	32,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO, TALES COMO PENSIONES DE ESTACIONAMIENTOS, ENTRE OTROS, QUE SON REQUERIDOS POR EL INSTITUTO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	100,000.00	100,000.00	0.00	75,000.00	275,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS, DE ORDEN SOCIAL; EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: PRESENTES PARA PONENTES, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DÍA DE LAS MADRES TRABAJADORAS, DÍA DEL MAESTRO, DÍA DEL ESTUDIANTE, DÍA DEL CONTADOR, DÍA DEL INGENIERO, DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE, DÍA DEL PADRE, YA QUE MEDIANTE ESTAS CELEBRACIONES SE DA CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, SE CELEBRA LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN, REUNIONES LABORALES INSTITUCIONALES, JORNADAS DEL CONOCIMIENTO, FERIA DEL EMPLEO, REUNIÓN DE EGRESADOS, CONSEJOS DE VINCULACIÓN, JUNTAS DIRECTIVAS ORDINARIAS, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES Y DEL PERSONAL, MUCHOS DE ESTOS EVENTOS SON REALIZADOS CON PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO, ETC., EN LOS CUALES SE INCLUYEN



ACUERDO ITSSMT-SO-IV-01/04-12-2023

	3822	GASTOS DE ORDEN CULTURAL	8,000.00	60,000.00	100,000.00	7,000.00	175,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CULTURALES; EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: EVENTOS DEPORTIVOS, ENCUENTRO NACIONAL DE ESCOLTAS Y BANDAS, EL FESTIVAL NACIONAL DE ARTE Y CULTURA DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, MUESTRA NIVEL MEDIO SUPERIOR # ORGULLO HALCÓN, CELEBRACIONES INSTITUCIONALES, DESFILES CONVOCADOS POR EL MUNICIPIO EN EL CUAL PARTICIPA TODO EL PERSONAL, ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES.
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	10,000.00	30,000.00	0.00	0.00	40,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS ORIGINADOS DEL SERVICIO INTEGRAL QUE SE CONTRATE PARA LA CELEBRACIÓN DE CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, QUE ORGANICE EL INSTITUTO O BIEN A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN OTROS LUGARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA O A NIVEL INTERNACIONAL, SE TIENE LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO EN CONGRESOS INTERNACIONALES DE LICENCIATURA, INGENIERÍA Y CIENCIAS QUÍMICAS, CONGRESO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES, SISTEMAS DE PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, FORO REGIONAL DE LA ACADÉMICA ANFECA, PARTICIPACIONES A TRÁVES DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYO COMPROMISO ES QUE EL DOCENTE TENGA UNA RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJE Y PUEDA REPLICAR EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO A LOS DEMÁS DOCENTES, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN DE PROYECTOS, Y DEMÁS CONGRESOS A LOS QUE SEA CONVOCADO EL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE EDUCACI
	3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00	35,000.00	179,190.00	70,000.00	294,190.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE CAUSE EL PAGO DE PEAJES POR ASISTENCIA A COMISIONES EN EL ESTADO DE PUEBLA Y A OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, VERIFICACIONES, TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES, GASTOS NOTARIALES POR TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN, LEGALIZACIÓN DE CERTIFICADOS, DICTAMINACIÓN E INSCRIPCIÓN DE TÍTULO, REGISTRO DE TÍTULOS DE LOS EGRESADOS, REGISTROS ANTE INDAUTOR, ASÍ COMO GASTOS DE ENVÍO POR ADQUISICIONES, GASTOS NOTARIALES PARA CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
	3981	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	0.00	0.00	1,388,846.85	0.00	1,388,846.85	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL A CARGO DEL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	30,000.00	0.00	127,000.00	0.00	157,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SEGUROS DE ACCIDENTES PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES (ALUMNOS Y ALUMNAS EN SEMESTRES REGULARES, LOS QUE SE ENCUENTRAN REALIZADO SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES) Y LOS INSCRITOS EN LAS 7 CARRERAS, OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES Y POR REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO, ENTRE OTROS.
GENÉRICA	ESPECÍFICA	4000 SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS	0.00	0.00	0.00	115,000.00	115,000.00	JUSTIFICACIONES
	4417	AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A OTORGAR AYUDAS QUE NO REVISTEN DE CARÁCTER PERMANENTE, EN EFECTIVO O ESPECIE A LOS ESTUDIANTES, QUE POR SU CONDICIÓN ECONÓMICA REQUIERAN APOYOS EXTRAORDINARIOS EN MATERIA DE SU FORMACIÓN EDUCATIVA E INTEGRAL COMO ES: UNIFORMES, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE QUE SE DERIVAN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES EN LOS QUE PARTICIPAN DE ACUERDO A LAS CONVOCATORIAS.
	4441	APOYOS A ACTIVIDADES ACADÉMICAS O CIENTÍFICAS, AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	105,000.00	105,000.00	ESTA PARTIDA ESTA DESTINADA A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y ACADÉMICAS QUE LOS ALUMNOS DESARROLLAN, TALES COMO: CONCURSOS EN LA JORNADA DEL CONOCIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA A TRAVÉS DE COMPETENCIAS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A INNOVAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y A RELACIONARSE CON MIEMBROS DE OTRAS INSTITUCIONES, MARATONES FISCALES ESTUDIANTILES QUE CONVOCA EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CONCURSOS DE EMPRENDEDORES, PARTICIPACIÓN EN EL DÍA DEL INGLÉS, ENCUENTRO AMBIENTAL, RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN, CONCURSO DE PROGRAMACIÓN, CONCURSOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SIMPOSIUMS Y MARATÓN DE ANFECA EN LOS QUE PARTICIPAN ALUMNOS DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO, CUYO OBJETIVO ES QUE EL ALUMNO ADQUIERA LA EXPERIENCIA DE CONOCER Y ADQUIRIR CONOCIMIENTOS DE OTRAS PERSONAS PARA PODER COMPARTIRLOS CON SUS COMPAÑEROS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS QUE EL GOBIERNO DEL

ELABORÓ

SANDRA HERNÁNDEZ-ORTOSA
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

OSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ

SOLICITUD DE ACUERDO

ASUNTO: APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

OBJETIVO GENERAL: Ejercer durante cada ejercicio fiscal los recursos disponibles dando cumplimiento a la normatividad vigente a través de la implementación, mantenimiento y mejora institucional para lograr la conformidad del servicio educativo.

JUSTIFICACIÓN: Se presenta el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos Homologado para el Ejercicio Fiscal 2024, derivado del Oficio No.M00/3015/2023 emitido por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, en el que da a conocer al Instituto el Presupuesto Inicial 2024, correspondiente a la aportación Federal, por la cantidad de \$28,215,984.00 (Veintiocho Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.). y mediante el Oficio DPPP-0146/2024 emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, donde homologa la cantidad en mención, como la Aportación del Gobierno Estatal, por lo cual existe una variación con el Anteproyecto presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, quedando de la siguiente manera y conforme al anexo que se presenta:

Recurso	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Captación de Derechos 2024	Remanente de Captación de Derechos 2024	Ingresos Propios	Total
Presupuesto						
Anteproyecto IV-SO-2023	\$26'723,622.00	\$26'723,622.00	\$4'943,289.00	-	\$1'900,000.00	\$60'290,533.00
Presupuesto I-SO-2024	\$28'215,984.00	\$28'215,984.00	\$4'943,289.00	\$420,808.55	\$1'954,000.00	\$63'750,065.55

FUNDAMENTO: Artículo 10 fracciones IV, VI y XXIII 13 fracciones IV, V y VI del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II y X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.

ACUERDO ITSSMT-SO-I-10/01-03-2024

Las y los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por _____ de votos el **PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, con **Ingresos** por el importe total estimado de **\$63,750,065.55 (Sesenta y Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Sesenta y Cinco Pesos 55/100 M.N.)**, importe que se desglosa la cantidad de 28'215,984.00 (Veintiocho Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Federal; la cantidad de \$28'215,984.00 (Veintiocho Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Estatal; la cantidad de \$4'943,289.00 (Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Captación de Derechos 2024; la cantidad de \$420,808.55 (Cuatrocientos Veinte Mil Ochocientos Ocho Pesos 55/100 M.N.), correspondiente al Remanente de Captación de Derechos 2023; y la cantidad de 1'954,000.00 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Ingresos Propios 2024.

INGRESOS EJERCICIO 2024					
RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	CAPTACIÓN DE DERECHOS 2024	REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023	INGRESOS PROPIOS 2024	TOTAL
28,215,984.00	28,215,984.00	4,943,289.00	420,808.55	1,954,000.00	63,750,065.55



Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica
Ing. en Gestión Empresarial
Ing. Industrial



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx



Y Egresos por el importe total estimado de **\$63 750,065.55 (Sesenta y Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Sesenta y Cinco Pesos 55/100 M.N.)**, importe que se desglosa Subsidio Federal; la cantidad de \$28,215,984.00 (Veintiocho Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), dado a conocer mediante Oficio No.M00/3015/2023; la cantidad de \$28,215,984.00 (Veintiocho Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Estatal, compromiso dado a conocer mediante Oficio DPPP-0146/2024; la cantidad de \$4 943,289.00 (Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Captación de Derechos 2024; la cantidad de \$420,808.55 (Cuatrocientos Veinte Mil Ochocientos Ocho Pesos 55/100 M.N.), correspondiente a Remanente de Captación de Derechos 2023; y la cantidad de \$1 954,000.00 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Ingresos Propios 2024; detallado en las partidas que se mencionan en el anexo, en apego a la Normatividad Federal y Estatal Vigente Aplicable.

EGRESOS EJERCICIO 2024						
CAPÍTULO	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	CAPTACIÓN DE DERECHOS 2024	REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023	INGRESOS PROPIOS 2024	TOTAL
1000	26,162,015.00	26,162,015.00	0.00	0.00	0.00	52,324,030.00
2000	1,039,188.00	1,039,188.00	117,000.00	0.00	191,000.00	2,386,376.00
3000	1,014,781.00	1,014,781.00	4,696,289.00	360,587.06	1,703,000.00	8,789,438.06
4000	0.00	0.00	130,000.00	0.00	60,000.00	190,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	60,221.49	0.00	60,221.49
TOTAL	28,215,984.00	28,215,984.00	4,943,289.00	420,808.55	1,954,000.00	63,750,065.55



Ing. Ambiental
 Ing. Electromecánica
 Ing. en Gestión Empresarial
 Ing. Industrial



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
 C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
 Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx





Ciudad de México, **15 de Julio de 2023**
Oficio No. M00/3015/2023

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción V del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado el 25 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, así como el numeral 8, apartada M00 numeral 5 del Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México, publicado en dicho medio de difusión oficial el 20 de diciembre de 2018; por éste conducto hago de su conocimiento el **Presupuesto Inicial 2024** correspondiente a la aportación federal de **\$28,215,984.00 (VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MLN.)**, de acuerdo con el análisis de plazas y calendario de distribución adjunto (Anexo A) y de la estructura organizacional autorizada tipo "C" (Anexo B).

Lo anterior se hace de su conocimiento con el fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, se gestione ante las autoridades correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal en términos del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, así como de conformidad con el Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación del **Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucán** para el ejercicio fiscal 2024.

No omito reiterar lo establecido en el artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, en el sentido de que es su responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y apegarse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excellencia en Educación Tecnológica



Ramón
RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

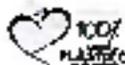
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO

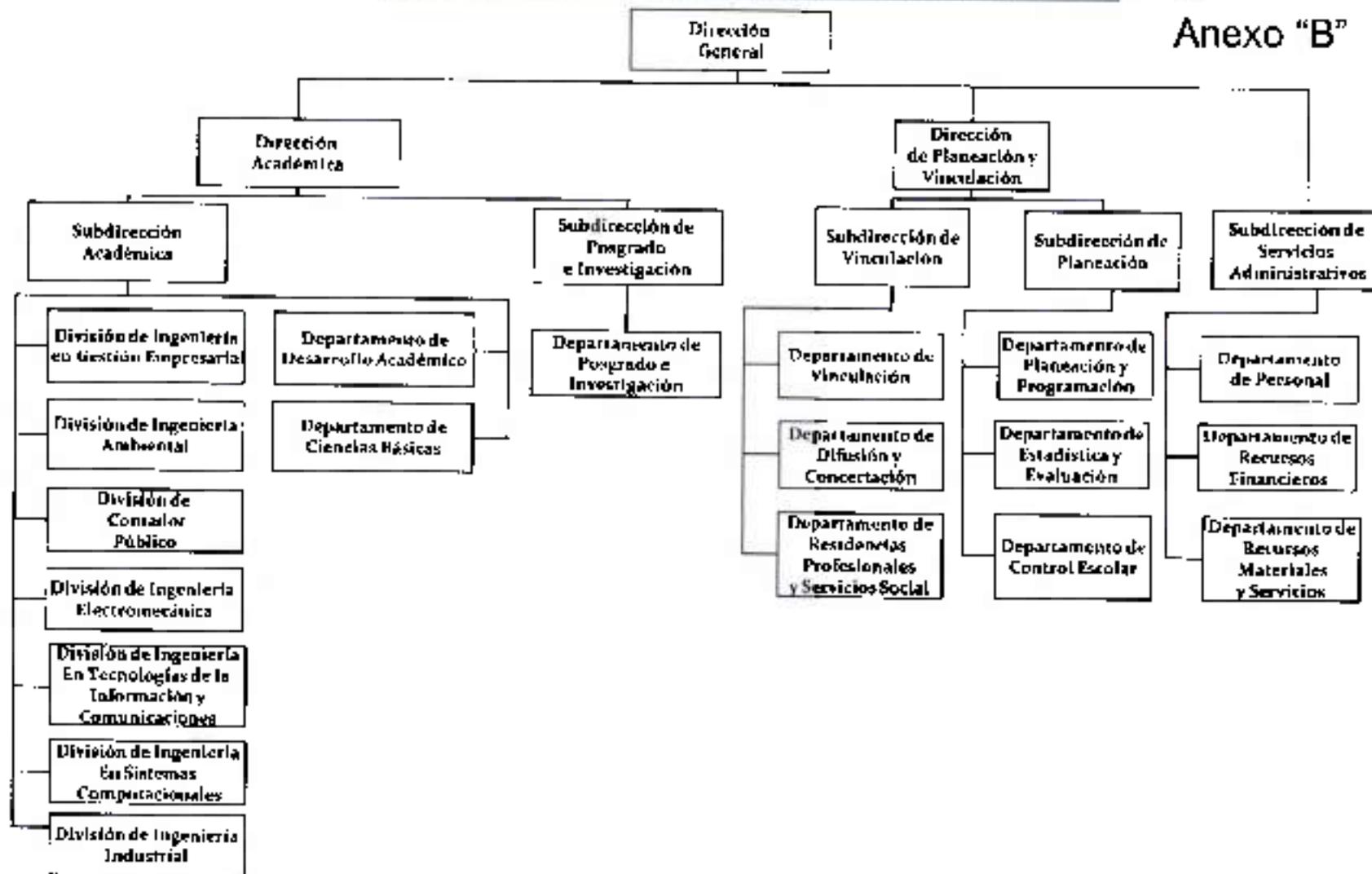
DIRECCIÓN GENERAL

- C. María Isabel Méndez Lozano - Gerente de Relaciones de Finanzas y Fideicomisos
- C. Jorge Santos Sánchez - Secretario de Planeación, Cultura, Bit y Desarrollo Institucional del TSNM
- C. Gerardo Garza Jiménez - Secretario de Asesoría y Asistencia del TSNM
- C. Manuel Urbán y Nieto - Director de Institutos Tecnológicos Desempeñados

At: 94164430001

ME







Oficio OPPP-0146/2024

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 16 de enero de 2024

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, fracción III, 5, fracción IV, 6, fracción IV, 47, 60, 64, 65, 66, fracción II, 67, 68, 69, 90 y 100 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 1, 3, 19, 21, 23, 27 y 69 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024; 3, 13, párrafo primero, 31, fracción II y 33, fracciones LXI y LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 4, 5, fracción III, inciso a), numeral 2, 13, fracción III y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; en atención al oficio DIR/0045/2024, de fecha 12 de enero de 2024, mediante el cual remite copia del Oficio M00/3015/2023, de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México (TecNM), en el que se notifica el Presupuesto Inicial 2024 de conformidad al Convenio para la Asignación de Recursos Financieros en el Ejercicio Fiscal 2024 para la Operación de los Institutos Tecnológicos Superiores del Estado de Puebla, por lo que solicita la Homologación correspondiente a la Aportación del Gobierno Estatal; quedando de la siguiente manera:

Concepto	Aportación Estatal
Subsidio Ordinario 2024	28,215,984.00

Se informa la Suficiencia Presupuestaria por un importe de \$1,492,362.00 (Un millón cuatrocientos noventa y dos mil trescientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), para cubrir el concepto anteriormente descrito, por lo que deberá registrar el movimiento de "Adecuación Presupuestaria Líquida", a través del módulo de Control Presupuestario del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), con el concepto de ampliación (03 - Homologación Aportación Estatal), con la Fuente de Financiamiento (5-1-115), de acuerdo a la información proporcionada por ese Organismo.

Es importante hacer de su conocimiento que es responsabilidad directa de ese Organismo Educativo verificar la procedencia y viabilidad de los contratos, convenios y cualquier instrumento jurídico análogo que dio origen a la solicitud en referencia; asimismo, validará por escrito los montos, forma de pago, la entrega de los bienes y/o servicios, en general los términos de los mismos y en estricto apego a los procedimientos que en materia de adquisiciones y contratación de servicios se llevan a cabo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como, la demás legislación y normatividad aplicable en la materia.

Cabe hacer mención, que a través del presente oficio únicamente se informa la suficiencia presupuestaria para el concepto requerido conforme a su solicitud realizada, por lo que el ejercicio, manejo, uso, aplicación y comprobación de los recursos, es responsabilidad directa de quien los ejerce en términos de lo previsto en los artículos 7 fracciones I y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 61 y 148 de la citada Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable, por lo que este comunicado no causa detrimento de las facultades propias de los órganos o instancias de control, ya que de acuerdo a sus atribuciones vigilarán la viabilidad en la aplicación de los recursos.

La presente autorización deberá hacerla del conocimiento de su máximo Órgano de Gobierno en la próxima sesión ordinaria y reflejarse en los Estados Financieros del Organismo, así como realizar las adecuaciones programáticas correspondientes ante la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de esta Secretaría de Planeación y Finanzas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

CARLOS ENRIQUE TRINIDAD CRUZ
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y POLÍTICA PRESUPUESTAL
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. José Enrique Morales Guerrero, Secretario de Planeación y Finanzas, Para su conocimiento, Presente.
Ricardo Aguilar Ramírez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Mismo fin, Presente.

Archivo: 0000

SEPTIEMBRE 11 2024

1 de 1

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA			
SECCIÓN	SUBSECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
2.5	20.4	25.4.2	25.4.2.2
D. INTERNOS - II		02	062

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-10/01-03-2024

	FEDERAL	ESTATAL	CAPTACIÓN DE DERECHOS 2024	REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023	INGRESOS PROPIOS	TOTAL	JUSTIFICACIONES
TOTAL DE EGRESOS	28,215,984.00	28,215,984.00	4,943,289.00	420,808.55	1,954,000.00	63,750,065.55	

PARTIDA DE GASTO		CONCEPTO							JUSTIFICACIONES
GENÉRICA	ESPECÍFICA	1000 SERVICIOS PERSONALES	26,162,015.00	26,162,015.00	0.00	0.00	0.00	52,324,030.00	
1130	1132	SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	15,496,117.18	15,496,117.18	0.00	0.00	0.00	30,992,234.36	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA (DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE), DE ACUERDO CON EL PUESTO O CATEGORÍA ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
	1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2,283,623.00	2,283,623.00	0.00	0.00	0.00	4,567,246.00	PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DEL INSTITUTO LA CUAL SE PROPORCIONA DE MANERA QUINCENAL DERIVADO DEL TIEMPO PRESTADO DE SERVICIO, MEDIANTE LAS PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
1320	1321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	954,130.84	954,130.84	0.00	0.00	0.00	1,908,261.68	PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 24 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRÁ ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
	1322	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,590,218.08	1,590,218.08	0.00	0.00	0.00	3,180,436.16	PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 40 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRÁ ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
	1343	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	268,610.70	268,610.70	0.00	0.00	0.00	537,221.40	ASIGNACIONES DESTINADAS A COMPENSAR AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN POR LOS GASTOS QUE SE EFECTUEN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CON MOTIVO DE LAS LABORES DOCENTES, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO.
1410	1411	APORTACIONES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA (ISSSTEP)	2,971,261.64	2,971,261.64	0.00	0.00	0.00	5,942,523.28	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR DE FORMA MENSUAL SOBRE RETENCIÓN DE SUELDOS EL 13% TRABAJADOR Y 26% PATRÓN CORRESPONDIENTE A LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO.
	1431	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	286,382.52	286,382.52	0.00	0.00	0.00	572,765.04	ASIGNACIÓN PARA CUBRIR LAS APORTACIONES A FAVOR DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR), QUE CORRESPONDEN A LA RETENCIÓN DE SUELDOS QUINCENALES DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO, ESTE PAGO SE ENTERA DE FORMA BIMESTRAL.
	1531	PRESTACIÓN DE RETIRO	6,972.84	6,972.84	0.00	0.00	0.00	13,945.68	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES DE PASIVOS LABORABLES POR LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, POR CONCEPTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD LABORAL SOBRE PRESTACIONES DEVENGADAS.
	1543	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	1,062,481.20	1,062,481.20	0.00	0.00	0.00	2,124,962.40	SE OTORGA DE MANERA QUINCENAL LA PRESTACIÓN DE DESPENSA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE, ASÍ MISMO APOYO DE ÚTILES ESCOLARES QUE SE OTORGA UNA VEZ AL AÑO, LA CUAL APLICA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
	1593	OTRAS PRESTACIONES	190,165.00	190,165.00	0.00	0.00	0.00	380,330.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES ADICIONALES AL PERSONAL DE CONFIANZA (ADMINISTRATIVO Y DOCENTE) COMO ES CANASTILLA DE MATERNIDAD Y APOYO DE LENTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN.
	1712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	1,052,052.00	1,052,052.00	0.00	0.00	0.00	2,104,104.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR ESTÍMULOS AL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE CONFORMIDAD CON EL "PROGRAMA DE INCENTIVOS AL DESEMPEÑO Y MEJORA CONTINUA", MISMA QUE SE OTORGARÁ EN DOS TRIMESTRES, COMO MOTIVACIÓN AL ESFUERZO Y COMPROMISO EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL EN EL INSTITUTO, ASIMISMO SE CUBREN ESTÍMULOS DE DOCENTES SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS (PROGRAMA EDD 2023 Y EDD 2024)", SE OTORGARÁ ESTE BENEFICIO UNA VEZ QUE SEAN ACEPTADOS Y AUTORIZADOS PARA RECIBIR ESTE BENEFICIO.
GENÉRICA	ESPECÍFICA	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,039,188.00	1,039,188.00	117,000.00	0.00	191,000.00	2,386,376.00	JUSTIFICACIONES
	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	55,000.00	160,000.00	0.00	0.00	10,000.00	225,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS DIVERSOS Y EQUIPOS MENORES PROPIOS COMO: PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO ENTRE OTROS, PARA EL USO QUE REQUIEREN LOS 27 DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y SUS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA, A EVENTOS INSTITUCIONALES, CONGRESOS, CONFERENCIAS, TALLERES, CURSOS, ACADEMIAS Y PARA ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO.
	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	RECURSO ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.







PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-10/01-03-2024

									ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO, GRABACIÓN E IMPRESIÓN DE DATOS, COMO SON: TÓNER, USB, CD, DVD, ASÍ COMO LOS MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO: MEDIOS ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, ADAPTADORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, APUNTADORES, CABLES PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, ENTRE OTROS ACCESORIOS, CON LA FINALIDAD DE TENER LOS MATERIALES PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	40,000.00	70,000.00	0.00	0.00	5,000.00	115,000.00	
	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	3,000.00	143,000.00	EL MATERIAL DE LIMPIEZA ES UTILIZADO PARA MANTENER EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y LIMPIAS LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE, ASÍ COMO PARA LOS ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.
	2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	18,000.00	70,000.00	0.00	0.00	20,000.00	108,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS QUE REQUIEREN PERMANENCIA DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, ESTA PARTIDA INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA QUE SON PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO.
	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	50,000.00	90,000.00	0.00	0.00	3,000.00	143,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN Y MEJORA PARA LAS 27 ÁREAS, 3 CENTROS DE CÓMPUTO, LAS UNIDADES DE PRÁCTICAS, Y DEMÁS INSTALACIONES DEL INSTITUTO QUE SON AFECTADAS CUANDO HAY DESGASTE DEL USO FRECUENTE DE LOS LABORATORIOS, POR DESCARGAS ELÉCTRICAS QUE DAÑAN LOS TRANSFORMADORES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEFÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA E INDUSTRIAL, ASIMISMO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES EVALUADORAS (CIEES), ASÍ TAMBIÉN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	40,000.00	20,000.00	0.00	0.00	9,000.00	69,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR COMPRA DE MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA INSTALACIONES DEL INSTITUTO, EN LO QUE RESPECTA A PROTECCIONES EN PUERTAS, VENTANAS, BASES DE LAMPARAS, CAÑONES, MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL, Y SEÑALÉTICA PARA EL ÁREA DE LABORATORIOS, ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.
2480	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	15,000.00	28,000.00	0.00	0.00	10,000.00	53,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES COMO PERSIANAS, CRISTALES, ACCESORIOS O REFACCIONES PARA MESAS DE LABORATORIO Y SANITARIOS, PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.
	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	60,000.00	50,000.00	0.00	0.00	7,000.00	117,000.00	ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN Y MEJORA QUE REQUIERAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO COMO ES: PINTURAS, BARNICES, ADHESIVOS Y SELLAADORES, THINNER, REMOVEDORES DE PINTURA, RECUBRIMIENTOS Y IMPERMEABILIZANTES.
	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	11,188.00	12,000.00	0.00	0.00	6,000.00	29,188.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PROCESADOS O DE OTRO TIPO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NO SE VEAN AFECTADAS POR ROEDORES E INSECTOS DEBIDO A NUESTRA UBICACIÓN, POR TAL MOTIVO ES NECESARIO EL USO DE PLAGUICIDAS PARA EXTERMINARLOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	7,000.00	8,000.00	0.00	0.00	10,000.00	25,000.00	LA ADQUISICIÓN DE ESTOS MEDICAMENTOS SE REQUIERE PARA DAR ATENCIÓN INMEDIATA AL PERSONAL, ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE VISITE LAS INSTALACIONES.
	2542	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL SECTOR PÚBLICO	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CONSULTORIO MÉDICO INSTITUCIONAL COMO: OXÍGENO, MATERIAL DE SUTURA Y PRIMEROS AUXILIOS, ETC. PARA DAR ATENCIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTES QUE REQUIERAN DE ESTE SERVICIO.
	2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	0.00	67,000.00	0.00	0.00	67,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS ORGÁNICOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA DE LOS ESTUDIANTES Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS.
	2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	290,000.00	147,000.00	0.00	0.00	10,000.00	447,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE COMBUSTIBLES, COMO ES GASOLINA Y DIESEL, ASÍ MISMO COMO LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO O SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO, TALES COMO COMISIONES DE PERSONAL A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, VISITAS INDUSTRIALES, REPARTO DE MENSajerÍA Y TRASLADO DE MATERIALES Y SUMINISTROS ENTRE OTROS.
	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS	132,000.00	60,000.00	0.00	0.00	47,000.00	239,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, COMO ES: GASOLINA, LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE ASIGNADO A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO POR REQUERIMIENTOS DE SU CARGO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
	2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	ESTA PARTIDA ES UTILIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO ES: CEREMONIAS CÍVICAS, DESFILES, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
	2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	20,000.00	ESTA PARTIDA ES UTILIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO ES: CEREMONIAS CÍVICAS, DESFILES, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-10/01-03-2024

									ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AUXILIARES COMO: DESARMAADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, TALADROS INALAMBRIICO DE 18V, TORNILLO DE RETENCIÓN B740, ARRANCADOR TERMO MAGNÉTICO, JUEGO DE BOQUILLAS ER32, JUEGO DE 7 CORTADORES VERTICAL, JUEGO DE 20 CORTADORES PINZAS, ESCALERAS, HOJAS PATRÁ SEGUETA, MICRÓMETROS, ESMERIL 23200W, AUTOCE CAJA DE HERRAMIENTAS Y CINTAS MÉTRICAS, PARA PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LOS LABORATORIOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA ELECTROMECÁNICA Y DEMÁS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS INDICADORES SOLICITADOS POR LOS COMITÉS DE INTERNACIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES) Y (CACECA), ASIMISMO ESTAS HERRAMIENTAS SE UTILIZAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
2911	HERRAMIENTAS MENORES	90,000.00	88,948.00	0.00	0.00	30,000.00	208,948.00		
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,000.00	13,500.00	0.00	0.00	3,000.00	20,500.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DE REPUESTOS DE EDIFICIOS, TALES COMO: CANDADOS, CERRADURAS, CHAPAS, LLAVES, MANIJAS PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS PARA ASÍ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.	
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	56,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, TORNILLOS, ESTRUCTURAS DE MUEBLES ENTRE OTROS, ESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DEL INSTITUTO. ASÍ MISMO ESTA PARTIDA SERÁ UTILIZADA PARA EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INDUSTRIAL, ASIMISMO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES EVALUADORAS (CIEES).	
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	83,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	103,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE INTEGRAN A EQUIPO DE CÓMPUTO Y/O TELECOMUNICACIONES, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR O RECUPERAR SU FUNCIONALIDAD Y QUE SON DE DIFÍCIL CONTROL DE INVENTARIOS, LOS MATERIALES SERÁN PARA LAS 27 ÁREAS, LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO.	
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	45,000.00	40,000.00	0.00	0.00	13,000.00	98,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES TALES COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENO, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, ENTRE OTROS, ESTAS REFACCIONES SON NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, LOS CUALES ACTUALMENTE SON: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 2 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 3 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA.	
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	3,000.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS INSTITUCIONALES.	
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	2,000.00	3,240.00	0.00	0.00	0.00	5,240.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS QUE NO ESTAN CONSIDERADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL INSTITUTO.	
GENÉRICA	ESPECÍFICA	3000 SERVICIOS GENERALES	1,014,781.00	1,014,781.00	4,696,289.00	360,587.06	1,703,000.00	8,789,438.06	JUSTIFICACIONES
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	157,500.00	157,500.00	0.00	0.00	0.00	315,000.00	LA ENERGÍA ELÉCTRICA ES UN SERVICIO INDISPENSABLE PARA EL INSTITUTO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIRECTIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES, YA QUE EL MÉTODO DE ENSEÑANZA DE SUS CLASES ES VÍA MULTIMEDIA UTILIZANDO PARA ESTAS CAÑONES, EQUIPO DE CÓMPUTO E INTERNET, ADEMÁS DE QUE SE REALIZAN PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN, MÁQUINAS ELÉCTRICAS, TIEMPOS Y MOVIMIENTOS, METROLOGÍA, LOS CENTROS DE CÓMPUTO, QUÍMICA, MANUFACTURA Y AUTOMATIZACIÓN, TODOS ESTOS EQUIPADOS CON EQUIPO DE COMPUTO, MAQUINAS ESPECIALIZADAS, CIRCUITOS, ETC., ADEMÁS DE LAS PRÁCTICAS Y PRUEBAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE SE TIENEN 2 TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO.	
3121	SERVICIO DE GAS	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA AL SUMINISTRO DE GAS AL TANQUE ESTACIONARIO PARA SER UTILIZADO EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA, PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES.	
3131	SERVICIO DE AGUA	48,000.00	108,000.00	0.00	0.00	0.00	156,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL IMPORTE DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.	
3141	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	24,576.00	24,576.00	0.00	0.00	0.00	49,152.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL, MEDIANTE LAS REDES ALÁMBRICAS, INCLUIDO EL SERVICIO DE FAX, YA QUE ES UTILIZADO PARA LA COMUNICACION EN ASUNTOS OFICIALES A DIFERENTES DEPENDENCIAS EN EL ESTADO Y LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO PARA REALIZAR CONVENIOS, PROGRAMAR Y CONFIRMAR VISITAS INDUSTRIALES, CITAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE HACER LA VINCULACIÓN EN LAS DIFERENTES EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y DE RESIDENCIA PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.	
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	86,298.00	86,298.00	0.00	0.00	0.00	172,596.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO YA QUE MEDIANTE ESTE SERVICIO SE REALIZAN LOS PAGOS DE NÓMINA DE MANERA QUINCENAL, PROVEEDORES, IMPUESTOS A DECLARAR DE MANERA MENSUAL, ADEMÁS PARA LA COMUNICACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ETC.	
3181	SERVICIO POSTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA AL PAGO DEL SERVICIO POSTAL NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MENSAJERÍA, PAQUETERÍA Y SERVICIO TELEGRÁFICO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN A DEPENDENCIAS FUERA DEL ESTADO, ASÍ COMO DAR ATENCIÓN A CUALQUIER INFORMACIÓN REQUERIDA POR ESTE MEDIO.	
3232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	132,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,240.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ES EL CASO DE TRES FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTOS A FOTOCOPIADORAS Y AHORRO PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 2140 ADQUISICIÓN DE TONERS.	
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	12,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL INSTITUTO, TODA VEZ A QUE SE UTILIZA PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES.	
3271	DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	0.00	35,000.00	0.00	0.00	190,000.00	225,000.00	ESTA PARTIDA CUBRE EL PAGO DE ANUALIDAD AMÉRICA DIGITAL (PLATAFORMA DE LA ACADEMIA CISCO), ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE LAS CUALES SON ADQUIRIDAS PARA USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE ACUERDO A LA CARRERA, COMO ES EL CASO DE LA LICENCIA DE FORTIGET, ANTIVIRUS ESET NOD 32, LICENCIA INDETEC SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL, LICENCIA RFACIL PARA SISTEMA DE NÓMINAS, COMPRA DE TIMBRES Y FACTURAS ELECTRÓNICAS PARA NÓMINAS.	







**PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-10/01-03-2024**

3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	20,000.00	54,792.00	0.00	0.00	12,000.00	86,792.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES COMO ES EL ALQUILER DE SILLAS, TEMPLETES, MESAS, MANTELERIA, LONAS, CARPAS, PANTALLAS ETC., PARA EVENTOS INSTITUCIONALES.
3311	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	45,000.00	0.00	180,636.00	0.00	0.00	225,636.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA AUDITAR LA MATRICULA ESTUDIANTIL Y LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA A FIN DE OBTENER LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 y 2024.
3312	OTROS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	0.00	0.00	146,589.15	0.00	0.00	146,589.15	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE HONORARIOS DE UN DESPACHO JURIDICO PARA ATENDER ASUNTOS LEGALES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
3333	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, POR CONCEPTO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015 CON LA CASA CERTIFICADORA EQA CERTIFICACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SE REALIZARÁ EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMAS EDUCATIVO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
3341	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE CONTRATEN CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR CONCEPTO DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE REAFIRMAR, AMPLIAR CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES. ASÍ MISMO CUBRE LAS CAPACITACIONES PARA ACREDITACIONES DE CARRERA, SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD Y AMBIENTAL), CAPACITACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y EN MATERIA DE EIDADAD DE GÉNERO.
3342	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	0.00	0.00	370,000.00	0.00	0.00	370,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS PAGOS DE SERVICIOS PROFESIONALES, POR CONCEPTO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS ESPECIALIZADOS AL PERSONAL DOCENTE DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
3362	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS COMO ES: SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FAX, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN Y OTROS SERVICIOS SECRETARIALES NO PREVISTOS.
3363	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL	0.00	5,000.00	162,284.00	0.00	0.00	167,284.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS OPERACIONES INSTITUCIONALES TALES COMO: IMPRESIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE COBRO DE SERVICIOS, IMPRESIÓN DE PAPEL CERTIFICADO Y EMISIÓN DE CREDENCIALES INSTITUCIONALES, ASI COMO MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER LAS CARRERAS QUE OFERTA EL INSTITUTO, APEGANDOSE A NORMATIVIDAD VIGENTE.
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00	1,124,000.00	0.00	0.00	1,124,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LAS EROGACIONES POR SERVICIOS DE VIGILANCIA QUE SE CONTRATA DERIVADO DE LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO, YA QUE POR LA UBICACIÓN DEL INSTITUTO LA ZONA ES MUY VULNERABLE EN CUANTO A SEGURIDAD , MOTIVO POR EL CUAL SURGE LA NECESIDAD DE CONTRATAR ESTE SERVICIO Y TENER RESGUARDADA LA INSTITUCIÓN DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO.
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	0.00	0.00	0.00	1,020,000.00	1,020,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES QUE IMPARTEN CLASES DE INGLÉS, A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, ADÉMÁS SE CONSIDERA OTROS SERVICIOS PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,615.00	1,615.00	0.00	0.00	1,000.00	4,230.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS TALES COMO: EL PAGO DE COMISIONES QUE SE GENERAN POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES O EL USO DE MANEJO DE CUENTAS.
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	78,000.00	0.00	127,000.00	0.00	0.00	205,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS CONTRA ROBOS Y DEMÁS RIESGOS A QUE PUEDEN ESTAR SUJETOS LOS BIENES MUEBLES, TODOS LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN ASEGURADOS, EL PARQUE VEHICULAR ACTUALMENTE ES DE: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 3 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 2 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA.
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	26,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS COMISIONES POR CONCEPTO DE DISPENSACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE DESPENSA, QUE SE OTORGA DE MANERA QUICENAL AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE.
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	65,552.00	80,000.00	255,762.00	224,867.06	20,000.00	646,181.06	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y ÁREAS VERDES, YA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON 3 EDIFICIOS, 5 SALONES DE PRACTICAS, 3 LABORATORIOS DE CÓMPUTO, LABORATORIO DE ELECTROMÉCANICA, LABORATORIO DE SIMULACIÓN, LABORATORIO DE MANUFACTURA, LABORATORIO DE QUÍMICA, 4 CANCHAS DEPORTIVAS, ÁREA DE ARCHIVO, SANITARIOS, REMODELACIÓN DE CAFETERÍA INSTITUCIONAL, CASETA DE VIGILANCIA, ESTOS INMUEBLES REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EN OCASIONES CORRECTIVO COMO SON: MANTENIMIENTO AL DOMO DEL EDIFICIO 'B', JARDINERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN, POLARIZADO DE VIDRIOS DE SALONES, NIVELACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, REPARACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS, ASÍ COMO EN ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, COLADERAS Y REGISTROS QUE SUFREN DAÑOS EN TIEMPO DE LLUVIAS. LO ANTERIOR PARA CONSERVAR EN BUEN ESTADO Y NO LLEGUEN A SUFRIR UN DAÑO MAYOR QUE SEA IRREPARABLE Y DE ESTA MANERA PROPICIA UNA BUENA INSTITUCIONAL DE CALIDAD.
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000.00	40,000.00	80,000.00	0.00	10,000.00	145,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, TALES COMO: MANTENIMIENTO A SERVIDORES, MÁQUINA UNIVERSAL, LABORATORIO DE REFRIGERACIÓN, MANTENIMIENTO AL CIRCUITO DE TUBERIAS DEL REFRIGERANTE DEL CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL, ENTRE OTROS EQUIPOS, ASÍ MISMO A ESCRITORIOS, SILLONES, SILLAS, PROYECTORES, PANTALLAS, ARCHIVEROS, MESAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA ENTRE OTROS, A FIN DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL MOBILIARIO DEL INSTITUTO.
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	40,000.00	84,981.00	0.00	15,000.00	139,981.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON TERCEROS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, REGULADORES, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, FUENTES DE POTENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL CUAL ES NECESARIO PARA LAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN EL INSTITUTO Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO DE LOS ALUMNOS.



PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-10/01-03-2024

3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	22,000.00	70,000.00	0.00	135,720.00	26,000.00	253,720.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, YA QUE EL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, COMISIONES DEL PERSONAL QUE SE LLEVAN A CABO CON EL PARQUE VEHICULAR OFICIAL, EL CUAL ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN MINIBUS KODIAK CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS, UN AUTOBUS LINNER CON CAPACIDAD PARA 41 PASAJEROS, UNA CAMIONETA LUX, VEHICULO UTILITARIO VERSA, UN VEHICULO UTILITARIO JETTA CLASSIC, UNA CAMIONETA EUROVAN CON CAPACIDAD PARA 9 PASAJEROS, UNA CAMIONETA HACE TOYOTA CON CAPACIDAD PARA 15 PASAJEROS Y UNA CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA CON CAPACIDAD DE 5 PASAJEROS SUMANDO UN TOTAL DE 9 UNIDADES VEHICULARES, DE LOS CUALES SE REALIZARÁ EL CAMBIO DE LOGO Y RÓTULOS. ASIMISMO SE DARÁ MANTENIMIENTO DE HOJALATERÍA Y PINTURA DE LOS AUTOBUSES INSTITUCIONALES PARA PROYECTAR UNA IMAGEN DE CALIDAD, ALGUNOS DE ELLOS SE TIENEN DESDE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO Y POR EL U
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	11,000.00	40,000.00	120,000.00	0.00	6,000.00	177,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES UTILIZADA PARA EL MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN LOS LABORATORIOS QUE CUENTA EL INSTITUTO, ADEMÁS INCLUYE RECARGAS DE EXTINTORES.
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	32,000.00	15,000.00	0.00	0.00	10,000.00	57,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO: LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO FINAL DE DESECHOS TÓXICOS; RECOLECCIÓN DE DESECHOS, ESCOMBO, CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES, TRITURACIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y LIMPIEZA DE ZONAS CONTAMINADAS QUE SE DETECTEN EN EL INSTITUTO.
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR CONTROL, FUMIGACIÓN Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS Y ROEDORES, YA QUE DERIVADO AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL INSTITUTO ES NECESARIO REALIZAR ESTA ACTIVIDAD.
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS.	60,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICIDAD DERIVADA DE LA OFERTA EDUCATIVA QUE OFRECE EL INSTITUTO EN EL PERIODO DE FEBRERO-AGOSTO 2024, DE LA DIFUSIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ACADÉMICOS; A TRAVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN ABIERTA, PROPAGANDA, DIFUSIÓN, ESPACIOS PUBLICITARIOS, PERIÓDICOS, REVISTAS, ETC., ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LOS LOGROS Y EVENTOS QUE TIENE EL INSTITUTO, Y DE SER UNA DE LAS PRIMERAS OPCIONES EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN.
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	20,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	35,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE URBANA Y SUBURBANA Y RURAL, ASÍ COMO TAXIS QUE UTILIZA EL PERSONAL DEL INSTITUTO EN CUMPLIMIENTO DE COMISIONES ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA DE MANERA PARCIAL, ESTO, CUANDO LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES SON INSUFICIENTES O CUANDO LA DISTANCIA O PERMANENCIA LO REQUIEREN, ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE MANERA DIARIA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, ASISTENCIA A EVENTOS, REUNIONES CONVOCADAS Y TRÁMITES DEL INSTITUTO.
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00	0.00	20,000.00	0.00	80,000.00	130,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE DERIVADO DE LAS COMISIONES DEL PERSONAL A LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMO SON: ASISTENCIA A EVENTOS INSTITUCIONALES, GESTIONES Y TRÁMITES ANTE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL ESTADO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LAS QUE EL INSTITUTO ES CONVOCADO.
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,000.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	32,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO, TALES COMO PENSIONES DE ESTACIONAMIENTOS, ENTRE OTROS, QUE SON REQUERIDOS POR EL INSTITUTO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	75,000.00	235,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATAN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS, DE ORDEN SOCIAL; EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: PRESENTES PARA PONENTES, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DÍA DE LAS MADRES TRABAJADORAS, DÍA DEL MAESTRO, DÍA DEL ESTUDIANTE, DÍA DEL CONTADOR, DÍA DEL INGENIERO, DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE, DÍA DEL PADRE, YA QUE MEDIANTE ESTAS CELEBRACIONES SE DA CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE EQUITAD DE GÉNERO, SE CELEBRA LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN, REUNIONES LABORALES INSTITUCIONALES, JORNADAS DEL CONOCIMIENTO, FERIA DEL EMPLEO, REUNIÓN DE EGRESADOS, CONSEJOS DE VINCULACIÓN, JUNTAS DIRECTIVAS ORDINARIAS, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES Y DEL PERSONAL, MUCHOS DE ESTOS EVENTOS SON REALIZADOS CON PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO, ETC., EN LOS CUALES SE INCLUYEN
3822	GASTOS DE ORDEN CULTURAL	8,000.00	30,000.00	0.00	0.00	7,000.00	45,000.00	RECDO ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATAN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CULTURALES; EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: EVENTOS DEPORTIVOS, ENCUENTRO NACIONAL DE ESCOLTA Y BANDAS, EL FESTIVAL NACIONAL DE ARTE Y CULTURA DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, MUESTRA NIVEL MEDIO SUPERIOR # ORGULLO HALCÓN, CELEBRACIONES INSTITUCIONALES, DESFILES CONVOCADOS POR EL MUNICIPIO EN EL CUAL PARTICIPA TODO EL PERSONAL, ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES.
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	10,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS ORIGINADOS DEL SERVICIO INTEGRAL QUE SE CONTRATE PARA LA CELEBRACIÓN DE CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, QUE ORGANICE EL INSTITUTO O BIEN A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN OTROS LUGARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA O A NIVEL INTERNACIONAL. SE TIENE LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO EN CONGRESOS INTERNACIONALES DE LICENCIATURA, INGENIERÍA Y CIENCIAS QUÍMICAS, CONGRESO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES, SISTEMAS DE PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, FORO REGIONAL DE LA ACADÉMICA ANFECA, PARTICIPACIONES A TRÁVES DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYO COMPROMISO ES QUE EL DOCENTE TENGA UNA RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJE Y PUEDA REPLICAR EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO A LOS DEMÁS DOCENTES, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN DE PROYECTOS, Y DEMÁS CONGRESOS A LOS QUE SEA CONVOCADO EL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE EDUCACI

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-10/01-03-2024

									ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE CAUSE EL PAGO DE PEAJES POR ASISTENCIA A COMISIONES EN EL ESTADO DE PUEBLA Y A OTROS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, VERIFICACIONES, TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES, LEGALIZACION DE CERTIFICADOS, DICTAMINACION E INSCRIPCION DE TITULO, REGISTRO DE TITULOS DE LOS EGRESADOS, REGISTROS ANTE INDAUTOR, ASI COMO GASTOS DE ENVIO POR ADQUISICIONES, GASTOS NOTARIALES PARA CERTIFICACIONES Y DEMAS IMPUESTOS Y DERECHOS CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
	3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00	25,000.00	179,190.00	0.00	70,000.00	284,190.00	
	3981	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	0.00	0.00	1,388,846.85	0.00	0.00	1,388,846.85	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL A CARGO DEL INSTITUTO , DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	30,000.00	0.00	127,000.00	0.00	109,000.00	266,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SEGUROS DE ACCIDENTES PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES (ALUMNOS Y ALUMNAS EN SEMESTRES REGULARES, LOS QUE SE ENCUENTRAN REALIZADO SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES) Y LOS INSCRITOS EN LAS 7 CARRERAS, OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES Y POR REALIZACION DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO, ENTRE OTROS.
GENÉRICA	ESPECÍFICA	4000 SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS	0.00	0.00	130,000.00	0.00	60,000.00	190,000.00	JUSTIFICACIONES
	4417	AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL	0.00	0.00	60,000.00	0.00	10,000.00	70,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A OTORGAR AYUDAS QUE NO REVISTEN DE CARÁCTER PERMANENTE, EN EFECTIVO O ESPECIE A LOS ESTUDIANTES, QUE POR SU CONDICIÓN ECONÓMICA REQUIERAN APOYOS EXTRAORDINARIOS EN MATERIA DE SU FORMACIÓN EDUCATIVA E INTEGRAL COMO ES: UNIFORMES, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE QUE SE DERIVAN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES EN LOS QUE PARTICIPAN DE ACUERDO A LAS CONVOCATORIAS.
	4441	APOYOS A ACTIVIDADES ACADÉMICAS O CIENTÍFICAS, AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN	0.00	0.00	70,000.00	0.00	50,000.00	120,000.00	ESTA PARTIDA ESTA DESTINADA A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y ACADÉMICAS QUE LOS ALUMNOS DESARROLLAN, TALES COMO: CONCURSOS EN LA JORNADA DEL CONOCIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA A TRAVÉS DE COMPETENCIAS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A INNOVAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y A RELACIONARSE CON MIEMBROS DE OTRAS INSTITUCIONES, MARATONES FISCALES ESTUDIANTILES QUE CONVOCA EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CONCURSOS DE EMPRENDEDORES, PARTICIPACIÓN EN EL DÍA DEL INGLÉS, ENCUENTRO AMBIENTAL, RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN, CONCURSO DE INNOVATEC 2024 EN SU FASE NACIONAL, CONCURSOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SIMPOSIUMS Y MARATÓN DE ANFECA EN LOS QUE PARTICIPAN ALUMNOS DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO, CUYO OBJETIVO ES QUE EL ALUMNO ADQUIERA LA EXPERIENCIA DE CONOCER Y ADQUIRIR CONOCIMIENTOS DE OTRAS PERSONAS PARA PODER COMPARTIRLOS CON SUS COMPAÑEROS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIA
GENÉRICA	ESPECÍFICA	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	60,221.49	0.00	60,221.49	JUSTIFICACIONES
	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	0.00	60,221.49	0.00	60,221.49	ASIGNACION DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA OFICINAS, YA QUE SE REQUIEREN PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LAS SILLAS SON DESDE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO Y SU DURABILIDAD YA ES OBSOLETA, POR LO CUAL RESULTA NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE ESTE MOBILIARIO.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ



SANDRA HERNÁNDEZ ORTEGA
RECURSOS FINANCIEROS



OSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECCIÓN GENERAL

RECURSO FEDERAL	APORTACIÓN TecNM PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2024	RECURSO ESTATAL	APORTACIÓN ESTATAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2024	CAPTACIÓN DE DERECHOS 2024	REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023	INGRESOS PROPIOS 2024	TOTAL
28,215,984.00	146,030.00	28,215,984.00	146,030.00	4,943,289.00	254,186.00	1,954,000.00	63,875,503.00

Y Egresos por un monto de **\$63'875,503.00 (Sesenta y Tres Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Tres Pesos 00/100 M.N.)**, importe del que se desglosa la cantidad de \$28'215,984.00 (Veintiocho Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Recurso Federal; la cantidad de \$146,030.00 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Treinta Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación del TecNM por proyectos de investigación, convocatoria 2024; la cantidad de \$28'215,984.00 (Veintiocho Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Recurso Estatal; la cantidad de \$146,030.00 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Treinta Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación Estatal por proyectos de investigación, convocatoria 2024; la cantidad de \$4'943,289.00 (Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Captación de Derechos 2024; la cantidad de \$254,186.00 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Remanente de Captación de Derechos 2023; y la cantidad de \$1'954,000.00 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Ingresos Propios 2024, detallado en las partidas que se mencionan en el Anexo y las cuales se ejercerán conforme a la Ley de Egresos del Estado 2024, así como la Normatividad Federal aplicable.

EGRESOS EJERCICIO 2024								
CAPÍTULO	RECURSO FEDERAL	APORTACIÓN TecNM PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2024	RECURSO ESTATAL	APORTACIÓN ESTATAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2024	CAPTACIÓN DE DERECHOS 2024	REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023	INGRESOS PROPIOS 2024	TOTAL
1000	26,162,015.00	0.00	26,162,015.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,324,030.00
2000	1,039,188.00	74,480.00	1,010,001.00	74,480.00	142,778.51	0.00	191,000.00	2,531,927.51
3000	1,014,781.00	71,550.00	1,043,968.00	71,550.00	4,610,289.00	254,186.00	1,703,000.00	8,759,324.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00	0.00	60,000.00	190,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	60,221.49	0.00	0.00	60,221.49
TOTAL	28,215,984.00	146,030.00	28,215,984.00	146,030.00	4,943,289.00	254,186.00	1,954,000.00	63,875,503.00



Ing. Ambiental
 Ing. Electromecánica
 Ing. en Gestión Empresarial
 Ing. Industrial



Camino a Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
 C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
 Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx


AÑO DE 2024
Felipe Carrillo PUERTO

BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

**ANEXO DEL ACUERDO ACUERDO ITSSMT-SO-III-01/27-08-2024
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

	FEDERAL	APORTACIÓN TecNM PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2024	ESTATAL	APORTACIÓN ESTATAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2024	CAPTACIÓN DE DERECHOS 2024	REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023	INGRESOS PROPIOS	TOTAL	JUSTIFICACIONES
TOTAL DE EGRESOS	28,215,984.00	146,030.00	28,215,984.00	146,030.00	4,943,289.00	254,186.00	1,954,000.00	63,875,503.00	

PARTIDA DE GASTO		CONCEPTO								JUSTIFICACIONES	
GENÉRICA	ESPECÍFICA	1000 SERVICIOS PERSONALES									
1130	1132	SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	15,496,117.18	0.00	14,550,495.18	0.00	0.00	0.00	0.00	30,046,612.36	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA (DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE), DE ACUERDO CON EL PUESTO O CATEGORÍA ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
	1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2,283,623.00	0.00	2,283,623.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,567,246.00	PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DEL INSTITUTO LA CUAL SE PROPORCIONA DE MANERA QUINCENAL DERIVADO DEL TIEMPO PRESTADO DE SERVICIO, MEDIANTE LAS PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
1320	1321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	954,130.84	0.00	954,130.84	0.00	0.00	0.00	0.00	1,908,261.68	PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 24 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRÁ ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
	1322	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,590,218.08	0.00	2,535,840.08	0.00	0.00	0.00	0.00	4,126,058.16	PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 40 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRÁ ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
	1343	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	268,610.70	0.00	268,610.70	0.00	0.00	0.00	0.00	537,221.40	ASIGNACIONES DESTINADAS A COMPENSAR AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN POR LOS GASTOS QUE SE EFECTÚEN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CON MOTIVO DE LAS LABORES DOCENTES, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO.
1410	1411	APORTACIONES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA (ISSSTEP)	2,971,261.64	0.00	2,971,261.64	0.00	0.00	0.00	0.00	5,942,523.28	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR DE FORMA MENSUAL SOBRE RETENCIÓN DE SUELDOS EL 13% TRABAJADOR Y 26% PATRÓN CORRESPONDIENTE A LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO.
	1431	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	286,382.52	0.00	286,382.52	0.00	0.00	0.00	0.00	572,765.04	ASIGNACIÓN PARA CUBRIR LAS APORTACIONES A FAVOR DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR), QUE CORRESPONDEN A LA RETENCIÓN DE SUELDOS QUINCENALES DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO, ESTE PAGO SE ENTERA DE FORMA BIMESTRAL.
	1531	PRESTACIÓN DE RETIRO	6,972.84	0.00	6,972.84	0.00	0.00	0.00	0.00	13,945.68	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES DE PASIVOS LABORABLES POR LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, POR CONCEPTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD LABORAL SOBRE PRESTACIONES DEVENGADAS.
	1543	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	1,062,481.20	0.00	1,062,481.20	0.00	0.00	0.00	0.00	2,124,962.40	SE OTORGA DE MANERA QUINCENAL LA PRESTACIÓN DE DESPENSA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE, ASÍ MISMO APOYO DE ÚTILES ESCOLARES QUE SE OTORGA UNA VEZ AL AÑO, LA CUAL APLICA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
	1593	OTRAS PRESTACIONES	190,165.00	0.00	190,165.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380,330.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES ADICIONALES AL PERSONAL DE CONFIANZA (ADMINISTRATIVO Y DOCENTE) COMO ES CANASTILLA DE MATERNIDAD Y APOYO DE LENTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN.
	1712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	1,052,052.00	0.00	1,052,052.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,104,104.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR ESTÍMULOS AL PERSONAL DOCENTE SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS (PROGRAMA EDD 2024)", SE OTORGARÁ ESTE BENEFICIO UNA VEZ QUE SEAN ACEPTADOS Y AUTORIZADOS PARA RECIBIR ESTE BENEFICIO.
GENÉRICA	ESPECÍFICA	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,039,188.00	74,480.00	1,010,001.00	74,480.00	142,778.51	0.00	191,000.00	2,531,927.51	JUSTIFICACIONES
	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	55,000.00	8,750.00	160,000.00	8,750.00	0.00	0.00	10,000.00	242,500.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS DIVERSOS Y EQUIPOS MENORES PROPIOS COMO: PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO ENTRE OTROS, PARA EL USO QUE REQUIEREN LOS 27 DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y SUS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA, A EVENTOS INSTITUCIONALES, CONGRESOS, CONFERENCIAS, TALLERES, CURSOS, ACADEMIAS Y PARA ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO.
	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	12,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00	RECURSO ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00	6,250.00	0.00	6,250.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA. SE INCLUYE LA CARTOGRAFÍA Y PUBLICACIONES, TALES COMO: LAS RELATIVAS A INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIODEMOGRÁFICOS; CUENTAS NACIONALES, ESTUDIOS GEOGRÁFICOS Y GEODÉSICOS, MAPAS, PLANOS Y FOTOGRAFÍAS AÉREAS, ENTRE OTROS.





2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	40,000.00	9,150.00	70,000.00	9,150.00	0.00	0.00	5,000.00	133,300.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO, GRABACIÓN E IMPRESIÓN DE DATOS, COMO SON: TÓNER, USB, CD, DVD, ASÍ COMO LOS MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO: MEDIOS ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, ADAPTADORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, APUNTADES, CABLES PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, ENTRE OTROS ACCESORIOS, CON LA FINALIDAD DE TENER LOS MATERIALES PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	4,000.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	28,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	143,000.00	EL MATERIAL DE LIMPIEZA ES UTILIZADO PARA MANTENER EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y LIMPIAS LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE, ASÍ COMO PARA LOS ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	18,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	108,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS QUE REQUIEREN PERMANENCIA DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, ESTA PARTIDA INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA QUE SON PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO.
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	50,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	143,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN Y MEJORA PARA LAS 27 ÁREAS, 3 CENTROS DE CÓMPUTO, LAS UNIDADES DE PRÁCTICAS, Y DEMÁS INSTALACIONES DEL INSTITUTO QUE SON AFECTADAS CUANDO HAY DESGASTE DEL USO FRECUENTE DE LOS LABORATORIOS, POR DESCARGAS ELÉCTRICAS QUE DAÑAN LOS TRANSFORMADORES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEFÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA E INDUSTRIAL, ASIMISMO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES EVALUADORAS (CIEES), ASÍ TAMBIÉN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	40,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	69,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR COMPRA DE MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, EN LO QUE RESPECTA A PROTECCIONES EN PUERTAS, VENTANAS, BASES DE LAMPARAS, CAÑONES, MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL, Y SEÑALÉTICA PARA EL ÁREA DE LABORATORIOS, ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.
2480	2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	15,000.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	53,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES COMO PERSIANAS, CRISTALES, ACCESORIOS O REFACCIONES PARA MESAS DE LABORATORIO Y SANITARIOS, PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	60,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	117,000.00	ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN Y MEJORA QUE REQUIERAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO COMO ES: PINTURAS, BARNICES, ADHESIVOS Y SELLADORES, THINNER, REMOVEDORES DE PINTURA, RECUBRIMIENTOS Y IMPERMEABILIZANTES.
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	11,188.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	29,188.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PROCESADOS O DE OTRO TIPO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NO SE VEAN AFECTADAS POR ROEDORES E INSECTOS DEBIDO A NUESTRA UBICACIÓN, POR TAL MOTIVO ES NECESARIO EL USO DE PLAGUICIDAS PARA EXTERMINARLOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	7,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	25,000.00	LA ADQUISICIÓN DE ESTOS MEDICAMENTOS SE REQUIERE PARA DAR ATENCIÓN INMEDIATA AL PERSONAL, ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE VISITE LAS INSTALACIONES.
2542	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL SECTOR PÚBLICO	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CONSULTORIO MÉDICO INSTITUCIONAL COMO: OXIGENO, MATERIAL DE SUTURA Y PRIMEROS AUXILIOS, ETC. PARA DAR ATENCIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTES QUE REQUIERAN DE ESTE SERVICIO.
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN MATRACES, PROBETAS, MECHEROS ENTRE OTROS ACCESORIOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN PRÁCTICAS DE LABORATORIO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS.
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	67,000.00	0.00	0.00	67,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS ORGÁNICOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA DE LOS ESTUDIANTES Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS.
2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	290,000.00	0.00	147,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	447,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE COMBUSTIBLES, COMO ES GASOLINA Y DIÉSEL, ASÍ MISMO COMO LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO O SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO, TALES COMO COMISIONES DE PERSONAL A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, VISITAS INDUSTRIALES, REPARTO DE MENSAJERÍA Y TRASLADO DE MATERIALES Y SUMINISTROS ENTRE OTROS.
2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS	132,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	47,000.00	239,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, COMO ES: GASOLINA, LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE ASIGNADO A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO POR REQUERIMIENTOS DE SU CARGO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	ESTA PARTIDA ES UTILIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO ES: CEREMONIAS CÍVICAS, DESFILES, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	20,000.00	ESTA PARTIDA ES UTILIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO ES: CEREMONIAS CÍVICAS, DESFILES, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.





	2911	HERRAMIENTAS MENORES	90,000.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	215,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AUXILIARES COMO: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, TALADROS INALAMBRICO DE 18V, TORNILLO DE RETENCIÓN BT40, ARRANCADOR TERMO MAGNÉTICO, JUEGO DE BOQUILLAS ER32, JUEGO DE 7 CORTADORES VERTICAL, JUEGO DE 20 CORTADORES PINZAS, ESCALERAS, HOJAS PATRA SEGUETA, MICRÓMETROS, ESMERIL 23200W, AUTOCLE CAJA DE HERRAMIENTAS Y CINTAS MÉTRICAS, PARA PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA Y DEMÁS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS INDICADORES SOLICITADOS POR LOS COMITÉS DE INTERNACIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES) y (CACECA), ASIMISMO ESTAS HERRAMIENTAS SE UTILIZAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,000.00	0.00	13,500.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	20,500.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DE REPUESTOS DE EDIFICIOS, TALES COMO: CANDADOS, CERRADURAS, CHAPAS, LLAVES, MANIJAS PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS PARA ASÍ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.
	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,000.00	0.00	0.00	0.00	15,778.51	0.00	0.00	21,778.51	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, TORNILLOS, ESTRUCTURAS DE MUEBLES ENTRE OTROS, ESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DEL INSTITUTO. ASI MISMO ESTA PARTIDA SERÁ UTILIZADA PARA EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA, INDUSTRIAL, ASIMISMO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES EVALUADORAS (CIEES).
	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	83,000.00	28,330.00	20,000.00	28,330.00	0.00	0.00	0.00	159,660.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE INTEGRAN A EQUIPO DE CÓMPUTO Y/O TELECOMUNICACIONES, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR O RECUPERAR SU FUNCIONALIDAD Y QUE SON DE DIFÍCIL CONTROL DE INVENTARIOS, LOS MATERIALES SERÁN PARA LAS 27 ÁREAS, LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO.
	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	45,000.00	0.00	4,761.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	62,761.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES TALES COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENOS, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, ENTRE OTROS, ESTAS REFACCIONES SON NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, LOS CUALES ACTUALMENTE SON: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 2 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 3 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA.
	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	3,000.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS INSTITUCIONALES.
	2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	2,000.00	0.00	3,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,240.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS QUE NO ESTAN CONSIDERADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL INSTITUTO.
GENÉRICA	ESPECÍFICA	3000 SERVICIOS GENERALES	1,014,781.00	71,550.00	1,043,968.00	71,550.00	4,610,289.00	254,186.00	1,703,000.00	8,769,324.00	JUSTIFICACIONES
	3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	157,500.00	0.00	157,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	315,000.00	LA ENERGÍA ELÉCTRICA ES UN SERVICIO INDISPENSABLE PARA EL INSTITUTO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIRECTIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES, YA QUE EL MÉTODO DE ENSEÑANZA DE SUS CLASES ES VÍA MULTIMEDIA UTILIZANDO PARA ESTAS CAÑONES, EQUIPO DE CÓMPUTO E INTERNET, ADEMÁS DE QUE SE REALIZAN PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN, MÁQUINAS ELÉCTRICAS, TIEMPOS Y MOVIMIENTOS, METROLOGÍA, LOS CENTROS DE CÓMPUTO, QUÍMICA, MANUFACTURA Y AUTOMATIZACIÓN, TODOS ESTOS EQUIPADOS CON EQUIPO DE CÓMPUTO, MÁQUINAS ESPECIALIZADAS, CIRCUITOS, ETC., ADEMÁS DE LAS PRÁCTICAS Y PRUEBAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE SE TIENEN 2 TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO.
	3121	SERVICIO DE GAS	0.00		3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA AL SUMINISTRO DE GAS AL TANQUE ESTACIONARIO PARA SER UTILIZADO EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA, PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES.
	3131	SERVICIO DE AGUA	48,000.00	0.00	79,187.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127,187.00	ASIGNACION DESTINADA A CUBRIR EL IMPORTE DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.
	3141	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	24,576.00	0.00	24,576.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,152.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL, MEDIANTE LAS REDES ALÁMBRICAS, INCLUIDO EL SERVICIO DE FAX, YA QUE ES UTILIZADO PARA LA COMUNICACIÓN EN ASUNTOS OFICIALES A DIFERENTES DEPENDENCIAS EN EL ESTADO Y LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO PARA REALIZAR CONVENIOS, PROGRAMAR Y CONFIRMAR VISITAS INDUSTRIALES, CITAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE HACER LA VINCULACIÓN EN LAS DIFERENTES EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y DE RESIDENCIA PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.
	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	86,298.00	0.00	86,298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	172,596.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO YA QUE MEDIANTE ESTE SERVICIO SE REALIZAN LOS PAGOS DE NÓMINA DE MANERA QUINCENAL, PROVEEDORES, IMPUESTOS A DECLARAR DE MANERA MENSUAL, ADEMÁS PARA LA COMUNICACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ETC.
	3181	SERVICIO POSTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA AL PAGO DEL SERVICIO POSTAL NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MENSAJERÍA, PAQUETERÍA Y SERVICIO TELEGRÁFICO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN A DEPENDENCIAS FUERA DEL ESTADO, ASÍ COMO DAR ATENCIÓN A CUALQUIER INFORMACIÓN REQUERIDA POR ESTE MEDIO.
	3232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	132,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,240.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ES EL CASO DE TRES FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTOS A FOTOCOPIADORAS Y AHORRO PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 2140 ADQUISICIÓN DE TONERS.
	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	12,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL INSTITUTO, TODA VEZ A QUE SE UTILIZA PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES.
	3271	DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	0.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00	190,000.00	228,000.00	ESTA PARTIDA CUBRE EL PAGO DE ANUALIDAD AMÉRICA DIGITAL (PLATAFORMA DE LA ACADEMIA CISCO), ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE LAS CUALES SON ADQUIRIDAS PARA USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE ACUERDO A LA CARRERA, COMO ES EL CASO DE LA LICENCIA DE FORTIGET, ANTIVIRUS ESET NOD 32, LICENCIA INDETEC SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL, LICENCIA RFACIL PARA SISTEMA DE NÓMINAS, COMPRA DE TIMBRES Y FACTURAS ELECTRÓNICAS PARA NÓMINAS.
	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	20,000.00	0.00	54,792.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	86,792.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES COMO ES EL ALQUILER DE SILLAS, TEMPLETES, MESAS, MANTELERIA, LONAS, CARPAS, PANTALLAS ETC., PARA EVENTOS INSTITUCIONALES.





3311	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	45,000.00	0.00	0.00	0.00	180,636.00	0.00	0.00	225,636.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA AUDITAR LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL Y LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA A FIN DE OBTENER LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 y 2024.
3312	OTROS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	146,589.15	0.00	0.00	146,589.15	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE HONORARIOS DE UN DESPACHO JURÍDICO PARA ATENDER ASUNTOS LEGALES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
3333	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, POR CONCEPTO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015 CON LA CASA CERTIFICADORA EQA CERTIFICACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SE REALIZARÁ EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMAS EDUCATIVO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
3334	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	0.00	1,550.00	0.00	1,550.00	0.00	0.00	0.00	3,100.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE CONTRATEN CON PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS, SITIOS O PÁGINAS DE INTERNET, PROCESAMIENTO Y ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, PLOTEO POR COMPUTADORA, REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MAGNÉTICOS, ENTRE OTROS.
3341	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE CONTRATEN CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR CONCEPTO DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE REAFIRMAR, AMPLIAR CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES. ASÍ MISMO CUBRE LAS CAPACITACIONES PARA ACREDITACIONES DE CARRERA, SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD Y AMBIENTAL), CAPACITACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y EN MATERIA DE EQUITAD DE GÉNERO.
3342	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	0.00	0.00	0.00	0.00	370,000.00	0.00	0.00	370,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS PAGOS DE SERVICIOS PROFESIONALES, POR CONCEPTO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS ESPECIALIZADOS AL PERSONAL DOCENTE DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
3362	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS COMO ES: SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FAX, ENGARGOLADO, ENMIGADO, ENCUADERNACIÓN Y OTROS SERVICIOS SECRETARIALES NO PREVISTOS.
3363	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL	0.00	0.00	5,000.00	0.00	162,284.00	0.00	0.00	167,284.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS OPERACIONES INSTITUCIONALES TALES COMO: IMPRESIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE COBRO DE SERVICIOS, IMPRESIÓN DE PAPEL CERTIFICADO Y EMISIÓN DE CREDENCIALES INSTITUCIONALES, ASÍ COMO MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER LAS CARRERAS QUE OFERTA EL INSTITUTO, APEGÁNDOSE A NORMATIVIDAD VIGENTE.
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	1,124,000.00	0.00	0.00	1,124,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LAS EROGACIONES POR SERVICIOS DE VIGILANCIA QUE SE CONTRATA DERIVADO DE LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO, YA QUE POR LA UBICACIÓN DEL INSTITUTO LA ZONA ES MUY VULNERABLE EN CUANTO A SEGURIDAD, MOTIVO POR EL CUAL SURGE LA NECESIDAD DE CONTRATAR ESTE SERVICIO Y TENER RESGUARDADA LA INSTITUCIÓN DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO.
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	57,500.00	0.00	57,500.00	0.00	0.00	1,020,000.00	1,135,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES QUE IMPARTEN CLASES DE INGLÉS, A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, ADEMÁS SE CONSIDERA OTROS SERVICIOS PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,615.00	0.00	1,615.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	4,230.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS TALES COMO: EL PAGO DE COMISIONES QUE SE GENERAN POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES O EL USO DE MANEJO DE CUENTAS.
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	78,000.00	0.00	0.00	0.00	127,000.00	0.00	0.00	205,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS CONTRA ROBOS Y DEMÁS RIESGOS A QUE PUEDEN ESTAR SUJETOS LOS BIENES MUEBLES, TODOS LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN ASEGURADOS, EL PARQUE VEHICULAR ACTUALMENTE ES DE: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 3 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 2 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA.
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS COMISIONES POR CONCEPTO DE DISPERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DE DESPENSA, QUE SE OTORGA DE MANERA QUINCENAL AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE.
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	65,552.00	0.00	100,000.00	0.00	254,762.00	160,279.06	20,000.00	600,593.06	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y ÁREAS VERDES, YA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON 3 EDIFICIOS, 5 SALONES DE PRACTICAS, 3 LABORATORIOS DE CÓMPUTO, LABORATORIO DE ELECTROMECÁNICA, LABORATORIO DE SIMULACIÓN, LABORATORIO DE MANUFACTURA, LABORATORIO DE QUÍMICA, 4 CANCHAS DEPORTIVAS, ÁREA DE ARCHIVO, SANITARIOS, REMODELACIÓN DE CAFETERÍA INSTITUCIONAL, CASETA DE VIGILANCIA, ESTOS INMUEBLES REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EN OCASIONES CORRECTIVO COMO SON: MANTENIMIENTO AL DOMO DEL EDIFICIO "B", JARDINERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN, POLARIZADO DE VIDRIOS DE SALONES, NIVELACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, REPARACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS, ASÍ COMO EN ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, COLADERAS Y REGISTROS QUE SUFREN DAÑOS EN TIEMPO DE LLUVIAS. LO ANTERIOR PARA CONSERVAR EN BUEN ESTADO Y NO LLEGUEN A SUFRIR UN DAÑO MAYOR QUE SEA IRREPARABLE Y DE ESTA MANERA PROYECTAR UNA IMAGEN INSTITUCIONAL DE CALIDAD.
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000.00	0.00	50,000.00	0.00	80,000.00	0.00	10,000.00	155,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, TALES COMO: MANTENIMIENTO A SERVIDORES, MÁQUINA UNIVERSAL, LABORATORIO DE REFRIGERACIÓN, MANTENIMIENTO AL CIRCUITO DE TUBERIAS DEL REFRIGERANTE DEL CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL, ENTRE OTROS EQUIPOS, ASÍ MISMO A ESCRITORIOS, SILLONES, SILLAS, PROYECTORES, PANTALLAS, ARCHIVEROS, MESAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA ENTRE OTROS, A FIN DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL MOBILIARIO DEL INSTITUTO.
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	12,500.00	40,000.00	12,500.00	84,981.00	0.00	15,000.00	164,981.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON TERCEROS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, REGULADORES, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, FUENTES DE POTENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL CUAL ES NECESARIO PARA LAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN EL INSTITUTO Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO DE LOS ALUMNOS.





3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	22,000.00	0.00	60,000.00	0.00	130,000.00	93,906.94	26,000.00	331,906.94	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, YA QUE EL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, COMISIONES DEL PERSONAL QUE SE LLEVAN A CABO CON EL PARQUE VEHICULAR OFICIAL, EL CUAL ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN MINIBUS KODIAK CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS, UN AUTOBUS LINNER CON CAPACIDAD PARA 41 PASAJEROS, UNA CAMIONETA LUV, VEHICULO UTILITARIO VERSA, UN VEHICULO UTILITARIO JETTA CLASICO, UNA CAMIONETA EUROVAN CON CAPACIDAD PARA 9 PASAJEROS, UNA CAMIONETA HIACE TOYOTA CON CAPACIDAD PARA 15 PASAJEROS Y UNA CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA CON CAPACIDAD DE 5 PASAJEROS SUMANDO UN TOTAL DE 9 UNIDADES VEHICULARES, DE LOS CUALES SE REALIZARÁ EL CAMBIO DE LOGO Y RÓTULOS, ASIMISMO SE DARÁ MANTENIMIENTO DE HOJALATERIA Y PINTURA DE LOS AUTOBUSES INSTITUCIONALES PARA PROYECTAR UNA IMAGEN DE CALIDAD, ALGUNOS DE ELLOS SE TIENEN DESDE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO Y POR EL USO CONSTANTE SE ENVIÁN FRECUENTEMENTE A MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS.
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	11,000.00	0.00	50,000.00	0.00	120,000.00	0.00	6,000.00	187,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES UTILIZADA PARA EL MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN LOS LABORATORIOS QUE CUENTA EL INSTITUTO, ADEMÁS INCLUYE RECARGAS DE EXTINTORES.
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	32,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	57,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO: LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO FINAL DE DESECHOS TÓXICOS; RECOLECCIÓN DE DESECHOS, ESCOMBRO, CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES, TRITURACIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y LIMPIEZA DE ZONAS CONTAMINADAS QUE SE DETECTEN EN EL INSTITUTO.
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR CONTROL, FUMIGACIÓN Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS Y ROEDORES, YA QUE DERIVADO AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL INSTITUTO ES NECESARIO REALIZAR ESTA ACTIVIDAD.
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS.	60,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICIDAD DERIVADA DE LA OFERTA EDUCATIVA QUE OFRECE EL INSTITUTO EN EL PERIODO DE FEBRERO-AGOSTO 2024, DE LA DIFUSIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ACADÉMICOS, A TRAVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN ABIERTA, PROPAGANDA, DIFUSIÓN, ESPACIOS PUBLICITARIOS, PERIÓDICOS, REVISTAS, ETC., ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LOS LOGROS Y EVENTOS QUE TIENE EL INSTITUTO, Y DE SER UNA DE LAS PRIMERAS OPCIONES EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN.
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	35,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE URBANA Y SUBURBANA Y RURAL, ASÍ COMO TAXIS QUE UTILIZA EL PERSONAL DEL INSTITUTO EN CUMPLIMIENTO DE COMISIONES ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA DE MANERA PARCIAL, ESTO, CUANDO LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES SON INSUFICIENTES O CUANDO LA DISTANCIA O PERMANENCIA LO REQUIEREN, ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE MANERA DIARIA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, ASISTENCIA A EVENTOS, REUNIONES CONVOCADAS Y TRÁMITES DEL INSTITUTO.
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00	0.00	0.00	0.00	37,354.85	0.00	80,000.00	147,354.85	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE DERIVADO DE LAS COMISIONES DEL PERSONAL A LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMO SON: ASISTENCIA A EVENTOS INSTITUCIONALES, GESTIONES Y TRÁMITES ANTE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL ESTADO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LAS QUE EL INSTITUTO ES CONVOCADO.
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	32,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTÁ DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO, TALES COMO PENSIONES DE ESTACIONAMIENTOS, ENTRE OTROS, QUE SON REQUERIDOS POR EL INSTITUTO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	80,000.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	220,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS, DE ORDEN SOCIAL; EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: PRESENTES PARA PONENTES, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DÍA DE LAS MADRES TRABAJADORAS, DÍA DEL MAESTRO, DÍA DEL ESTUDIANTE, DÍA DEL CONTADOR, DÍA DEL INGENIERO, DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE, DÍA DEL PADRE, YA QUE MEDIANTE ESTAS CELEBRACIONES SE DA CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, SE CELEBRA LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN, REUNIONES LABORALES INSTITUCIONALES, JORNADAS DEL CONOCIMIENTO, FERIA DEL EMPLEO, REUNIÓN DE EGRESADOS, CONSEJOS DE VINCULACIÓN, JUNTAS DIRECTIVAS ORDINARIAS, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES Y DEL PERSONAL, MUCHOS DE ESTOS EVENTOS SON REALIZADOS CON PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO, ETC., EN LOS CUALES SE INCLUYEN RECONOCIMIENTOS, ALIMENTOS, VIÁTICOS, COMBUSTIBLE, DE INVITADOS ESPECIALES, LOS CUALES SE REGISTRAN EN ESTA PARTIDA.
3822	GASTOS DE ORDEN CULTURAL	8,000.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	60,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CULTURALES; EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: EVENTOS DEPORTIVOS, ENCUENTRO NACIONAL DE ESCOLTA Y BANDAS, EL FESTIVAL NACIONAL DE ARTE Y CULTURA DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, MUESTRA NIVEL MEDIO SUPERIOR # ORGULLO HALCÓN, CELEBRACIONES INSTITUCIONALES, DESFILES CONVOCADOS POR EL MUNICIPIO EN EL CUAL PARTICIPA TODO EL PERSONAL, ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES.
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	10,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS ORIGINADOS DEL SERVICIO INTEGRAL QUE SE CONTRATE PARA LA CELEBRACIÓN DE CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, QUE ORGANICE EL INSTITUTO O BIEN A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN OTROS LUGARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA O A NIVEL INTERNACIONAL, SE TIENE LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO EN CONGRESOS INTERNACIONALES DE LICENCIATURA, INGENIERÍA Y CIENCIAS QUÍMICAS, CONGRESO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES, SISTEMAS DE PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, FORO REGIONAL DE LA ACADÉMICA ANFECA, PARTICIPACIONES A TRAVÉS DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYO COMPROMISO ES QUE EL DOCENTE TENGA UNA RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJE Y PUEDA REPLICAR EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO A LOS DEMÁS DOCENTES, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN DE PROYECTOS, Y DEMÁS CONGRESOS A LOS QUE SEA CONVOCADO EL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE NUESTROS ALUMNOS.





	3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00	0.00	35,000.00	0.00	179,190.00	0.00	70,000.00	294,190.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE CAUSE EL PAGO DE PEAJES POR ASISTENCIA A COMISIONES EN EL ESTADO DE PUEBLA Y A OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, VERIFICACIONES, TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES, LEGALIZACIÓN DE CERTIFICADOS, DICTAMINACIÓN E INSCRIPCIÓN DE TÍTULO, REGISTRO DE TÍTULOS DE LOS EGRESADOS, REGISTROS ANTE INDAUTOR, ASÍ COMO GASTOS DE ENVÍO POR ADQUISICIONES, GASTOS NOTARIALES PARA CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
	3981	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	0.00		0.00	0.00	1,156,492.00	0.00	0.00	1,156,492.00	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL A CARGO DEL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	30,000.00	0.00	0.00	0.00	127,000.00	0.00	109,000.00	266,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SEGUROS DE ACCIDENTES PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES (ALUMNOS Y ALUMNAS EN SEMESTRES REGULARES, LOS QUE SE ENCUENTRAN REALIZADO SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES) Y LOS INSCRITOS EN LAS 7 CARRERAS, OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES Y POR REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO, ENTRE OTROS.
GENÉRICA	ESPECÍFICA	4000 SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00	0.00	60,000.00	190,000.00	JUSTIFICACIONES
	4417	AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	10,000.00	70,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A OTORGAR AYUDAS QUE NO REVISTEN DE CARÁCTER PERMANENTE, EN EFECTIVO O ESPECIE A LOS ESTUDIANTES, QUE POR SU CONDICIÓN ECONÓMICA REQUIERAN APOYOS EXTRAORDINARIOS EN MATERIA DE SU FORMACIÓN EDUCATIVA E INTEGRAL COMO ES: UNIFORMES, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE QUE SE DERIVAN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES EN LOS QUE PARTICIPAN DE ACUERDO A LAS CONVOCATORIAS.
	4441	APOYOS A ACTIVIDADES ACADÉMICAS O CIENTÍFICAS, AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	50,000.00	120,000.00	ESTA PARTIDA ESTA DESTINADA A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y ACADÉMICAS QUE LOS ALUMNOS DESARROLLAN, TALES COMO: CONCURSOS EN LA JORNADA DEL CONOCIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA A TRAVÉS DE COMPETENCIAS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A INNOVAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y A RELACIONARSE CON MIEMBROS DE OTRAS INSTITUCIONES, MARATONES FISCALES ESTUDIANTILES QUE CONVOCA EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CONCURSOS DE EMPRENDEDORES, PARTICIPACIÓN EN EL DÍA DEL INGLÉS, ENCUENTRO AMBIENTAL, RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN, CONCURSO DE INNOVATEC 2024 EN SU FASE NACIONAL, CONCURSOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SIMPOSIUMS Y MARATÓN DE ANFECA EN LOS QUE PARTICIPAN ALUMNOS DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO, CUYO OBJETIVO ES QUE EL ALUMNO ADQUIERA LA EXPERIENCIA DE CONOCER Y ADQUIRIR CONOCIMIENTOS DE OTRAS PERSONAS PARA PODER COMPARTIRLOS CON SUS COMPAÑEROS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO COMPARTE PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
GENÉRICA	ESPECÍFICA	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	60,221.49	0.00	0.00	60,221.49	JUSTIFICACIONES
	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	60,221.49	0.00	0.00	60,221.49	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA OFICINAS, YA QUE SE REQUIEREN PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LAS SILLAS SON DESDE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO Y SU DURABILIDAD YA ES OBSOLETA, POR LO CUAL RESULTA NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE ESTE MOBILIARIO.

ELABORÓ



SANDRA HERNÁNDEZ ORTEGA
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



OSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ



MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECCIÓN GENERAL



Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

SOLICITUD DE ACUERDO

ASUNTO: APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

OBJETIVO GENERAL: Ejercer durante cada ejercicio fiscal los recursos disponibles dando cumplimiento a la normatividad vigente a través de la implementación, mantenimiento y mejora institucional para lograr la conformidad del servicio educativo.

JUSTIFICACIÓN: Se presenta a la H. Junta Directiva la segunda modificación al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, toda vez que, con fecha 9 de octubre del presente año el instituto recibió el Oficio No. M00/2548/2024 signado por el C. Ramón Jiménez López, Director General del Tecnológico Nacional de México, mediante el cual informó el recurso asignado a esta casa de estudios, derivado del incremento salarial y prestaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2024 por la cantidad de \$1'029,155.00 (Un Millón Veintinueve Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), y la correspondiente homologación del Estado, así como de la asignación de Complemento al Gasto de Operación en apoyo al regreso de actividades académicas 2024 por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), y la correspondiente homologación del Estado, de conformidad con el Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que el presupuesto sufrió las modificaciones siguientes:

Segunda Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos Homologado para el Ejercicio Fiscal 2024										
Recurso	Subsidio Federal	Aportación TecNM Proyectos de Investigación Convocatoria 2024	Complemento al Gasto de Operación Federal	Subsidio Estatal	Aportación Estatal Proyectos de Investigación Convocatoria 2024	Complemento al Gasto de Operación Estatal	Captación de Derechos 2024	Remanente Captación de Derechos 2023	Ingresos Propios 2024	Total
Modificación										
Aprobado I-SO-2024	\$28'215,984.00	-	-	\$28'215,984.00	-	-	\$4'943,289.00	\$420,808.55	\$1'954,000.00	\$63'750,065.55
Primera III-SO-2024	\$28,215,984.00	\$146,030.00	-	\$28,215,984.00	\$146,030.00	-	\$4,943,289.00	\$254,186.00	\$1,954,000.00	\$63,875,503.00
Segunda IV-SO-2024	\$28,299,517.00	\$146,030.00	\$200,000.00	\$28,299,517.00	\$146,030.00	\$200,000.00	\$4,943,289.00	\$254,186.00	\$1,954,000.00	\$64,442,569.00

FUNDAMENTO: Artículo 10 fracciones IV, VI y VIII; 13 fracciones IV y VI del DECRETO del H. Congreso del Estado, que crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.

ACUERDO ITSSMT-SO-IV-01/02-12-2024

Con fundamento en el artículo 10 fracciones IV, VI y VIII; 13 fracciones IV y VI del DECRETO del H. Congreso del Estado, que crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, la Junta Directiva, aprueba por _____ de votos la **SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, con **Ingresos** por un importe total estimado de **\$64,442,569.00 (Sesenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, importe del que se desglosa la cantidad de \$28'299,517.00 (Veintiocho Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Diecisiete Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Recurso Federal; la cantidad de \$146,030.00 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Treinta Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación del TecNM por proyectos de investigación, convocatoria 2024; la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Complemento al Gasto de Operación en apoyo al regreso de actividades académicas 2024; la cantidad de \$28'299,517.00 (Veintiocho Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Diecisiete Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Recurso Estatal; la cantidad de \$146,030.00 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Treinta Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación Estatal por proyectos de investigación, convocatoria 2024; la



Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica
Ing. en Gestión Empresarial
Ing. Industrial





Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación Estatal por Complemento al Gasto de Operación en apoyo al regreso de actividades académicas 2024; la cantidad de \$4'943,289.00 (Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Captación de Derechos 2024; la cantidad de \$254,186.00 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Remanente de Captación de Derechos 2023; y la cantidad de \$1'954,000.00 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Ingresos Propios 2024.

INGRESOS EJERCICIO 2024									
RECURSO FEDERAL	APORTACIÓN TecNM PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2024	COMPLEMENTO DE GASTO DE OPERACIÓN FEDERAL 2024	RECURSO ESTATAL	APORTACIÓN ESTATAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2024	COMPLEMENTO DE GASTO DE OPERACIÓN ESTATAL 2024	CAPTACIÓN DE DERECHOS 2024	REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023	INGRESOS PROPIOS 2024	TOTAL
28,299,517.00	146,030.00	200,000.00	28,299,517.00	146,030.00	200,000.00	4,943,289.00	254,186.00	1,954,000.00	64,442,569.00

Y Egresos por un importe total estimado de **\$64,442,569.00 (Sesenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, importe del que se desglosa la cantidad de \$28'299,517.00 (Veintiocho Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Diecisiete Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Recurso Federal; la cantidad de \$146,030.00 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Treinta Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación del TecNM por proyectos de investigación, convocatoria 2024; la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Complemento al Gasto de Operación en apoyo al regreso de actividades académicas 2024; la cantidad de \$28'299,517.00 (Veintiocho Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Diecisiete Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Recurso Estatal; la cantidad de \$146,030.00 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Treinta Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación Estatal por proyectos de investigación, convocatoria 2024; la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación Estatal por Complemento al Gasto de Operación en apoyo al regreso de actividades académicas 2024; la cantidad de \$4'943,289.00 (Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Captación de Derechos 2024; la cantidad de \$254,186.00 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Remanente de Captación de Derechos 2023; y la cantidad de \$1'954,000.00 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Ingresos Propios 2024.

EGRESOS EJERCICIO 2024										
CAPÍTULO	RECURSO FEDERAL	APORTACIÓN TecNM PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2024	COMPLEMENTO DE GASTO DE OPERACIÓN FEDERAL 2024	RECURSO ESTATAL	COMPLEMENTO DE GASTO DE OPERACIÓN ESTATAL 2024	APORTACIÓN ESTATAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2024	CAPTACIÓN DE DERECHOS 2024	REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023	INGRESOS PROPIOS 2024	TOTAL
1000	26,245,548.00	0.00	0.00	26,245,548.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,491,096.00
2000	1,039,188.00	74,480.00	108,106.86	1,010,001.00	102,723.73	74,480.00	142,778.51	0.00	191,000.00	2,742,758.10
3000	1,014,781.00	71,550.00	91,893.14	1,043,968.00	97,276.27	71,550.00	4,610,289.00	254,186.00	1,703,000.00	8,958,493.41
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00	0.00	60,000.00	190,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,221.49	0.00	0.00	60,221.49
TOTAL	28,299,517.00	146,030.00	200,000.00	28,299,517.00	200,000.00	146,030.00	4,943,289.00	254,186.00	1,954,000.00	64,442,569.00

Detallado en las partidas que se mencionan en el Anexo y las cuales se ejercerán conforme a la Ley de Egresos del Estado 2024, así como la Normatividad Federal aplicable.



Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica
Ing. en Gestión Empresarial
Ing. Industrial



SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ACUERDO ITSSMT-SO-IV-01/02-12-2024

	FEDERAL	APORTACIÓN TecNM PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2024	COMPLEMENTO DE GASTO DE OPERACIÓN FEDERAL 2024	ESTATAL	APORTACIÓN ESTATAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2024	COMPLEMENTO DE GASTO DE OPERACIÓN ESTATAL 2024	CAPTACIÓN DE DERECHOS 2024	REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023	INGRESOS PROPIOS	TOTAL	JUSTIFICACIONES
TOTAL DE EGRESOS	28,299,517.00	146,030.00	200,000.00	28,299,517.00	146,030.00	200,000.00	4,943,289.00	254,186.00	1,954,000.00	64,442,569.00	

PARTIDA DE GASTO		CONCEPTO										JUSTIFICACIONES	
GENÉRICA	ESPECÍFICA	1000 SERVICIOS PERSONALES											
1130	1132	SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	15,579,650.18	0.00	0.00	14,634,028.18	0.00	0.00	0.00	0.00	30,213,678.36	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA (DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE), DE ACUERDO CON EL PUESTO O CATEGORÍA ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.	
	1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2,283,623.00	0.00	0.00	2,283,623.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,567,246.00	PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DEL INSTITUTO LA CUAL SE PROPORCIONA DE MANERA QUINCENAL DERIVADO DEL TIEMPO PRESTADO DE SERVICIO, MEDIANTE LAS PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.	
	1321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	954,130.84	0.00	0.00	954,130.84	0.00	0.00	0.00	0.00	1,908,261.68	PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 24 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRÁ ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.	
	1322	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,590,218.08	0.00	0.00	2,535,840.08	0.00	0.00	0.00	0.00	4,126,058.16	PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 40 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRÁ ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.	
	1343	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	268,610.70	0.00	0.00	268,610.70	0.00	0.00	0.00	0.00	537,221.40	ASIGNACIONES DESTINADAS A COMPENSAR AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN POR LOS GASTOS QUE SE EFECTÚEN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CON MOTIVO DE LAS LABORES DOCENTES, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO.	
	1411	APORTACIONES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA (ISSSTEP)	2,971,261.64	0.00	0.00	2,971,261.64	0.00	0.00	0.00	0.00	5,942,523.28	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR DE FORMA MENSUAL SOBRE RETENCIÓN DE SUELDOS EL 13% TRABAJADOR Y 26% PATRÓN CORRESPONDIENTE A LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO.	
	1431	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	286,382.52	0.00	0.00	286,382.52	0.00	0.00	0.00	0.00	572,765.04	ASIGNACIÓN PARA CUBRIR LAS APORTACIONES A FAVOR DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR), QUE CORRESPONDEN A LA RETENCIÓN DE SUELDOS QUINCENALES DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO, ESTE PAGO SE ENTERA DE FORMA BIMESTRAL.	
	1531	PRESTACIÓN DE RETIRO	6,972.84	0.00	0.00	6,972.84	0.00	0.00	0.00	0.00	13,945.68	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES DE PASIVOS LABORABLES POR LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, POR CONCEPTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD LABORAL SOBRE PRESTACIONES DEVENGADAS.	
	1543	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	1,062,481.20	0.00	0.00	1,062,481.20	0.00	0.00	0.00	0.00	2,124,962.40	SE OTORGA DE MANERA QUINCENAL LA PRESTACIÓN DE DESPENSA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE, ASÍ MISMO APOYO DE ÚTILES ESCOLARES QUE SE OTORGA UNA VEZ AL AÑO, LA CUAL APLICA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.	
	1593	OTRAS PRESTACIONES	190,165.00	0.00	0.00	190,165.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380,330.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES ADICIONALES AL PERSONAL DE CONFIANZA (ADMINISTRATIVO Y DOCENTE) COMO ES CANASTILLA DE MATERNIDAD Y APOYO DE LENTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN.	
	1712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	1,052,052.00	0.00	0.00	1,052,052.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,104,104.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR ESTÍMULOS AL PERSONAL DOCENTE SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS (PROGRAMA EDD 2024)", SE OTORGARÁ ESTE BENEFICIO UNA VEZ QUE SEAN ACEPTADOS Y AUTORIZADOS PARA RECIBIR ESTE BENEFICIO.	
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,039,188.00	74,480.00	108,106.86	1,010,001.00	74,480.00	102,723.73	142,778.51	0.00	191,000.00	2,742,758.10	JUSTIFICACIONES
	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	55,000.00	8,750.00	0.00	160,000.00	8,750.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	242,500.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTICULOS DIVERSOS Y EQUIPOS MENORES PROPIOS COMO: PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO ENTRE OTROS, PARA EL USO QUE REQUIEREN LOS 27 DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y SUS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA, A EVENTOS INSTITUCIONALES, CONGRESOS, CONFERENCIAS, TALLERES, CURSOS, ACADEMIAS Y PARA ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO.
	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	12,000.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00	RECURSO ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00	6,250.00	0.00	0.00	6,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA. SE INCLUYE LA CARTOGRAFÍA Y PUBLICACIONES, TALES COMO: LAS RELATIVAS A INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIODEMOGRÁFICOS; CUENTAS NACIONALES, ESTUDIOS GEOGRÁFICOS Y GEODÉSICOS, MAPAS, PLANOS Y FOTOGRAFÍAS AÉREAS, ENTRE OTROS.
	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	40,000.00	9,150.00	0.00	70,000.00	9,150.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	133,300.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO, GRABACIÓN E IMPRESIÓN DE DATOS, COMO SON: TÓNER, USB, CD, DVD, ASÍ COMO LOS MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO: MEDIOS ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, ADAPTADORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, APUNTADORES, CABLES PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, ENTRE OTROS ACCESORIOS, CON LA FINALIDAD DE TENER LOS MATERIALES PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	4,000.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	70,000.00	0.00	14,068.83	70,000.00	0.00	15,336.45	0.00	0.00	3,000.00	172,405.28	EL MATERIAL DE LIMPIEZA ES UTILIZADO PARA MANTENER EN CONDICIONES HIGIENICAS Y LIMPIAS LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE, ASÍ COMO PARA LOS ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.





SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ACUERDO ITSSMT-SO-IV-01/02-12-2024

	2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	18,000.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	19,568.10	0.00	0.00	20,000.00	127,568.10	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS QUE REQUIEREN PERMANENCIA DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, ESTA PARTIDA INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA QUE SON PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO.
	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	50,000.00	0.00	1,594.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	144,594.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN Y MEJORA PARA LAS 27 ÁREAS, 3 CENTROS DE CÓMPUTO, LAS UNIDADES DE PRÁCTICAS, Y DEMÁS INSTALACIONES DEL INSTITUTO QUE SON AFECTADAS CUANDO HAY DESGASTE DEL USO FRECUENTE DE LOS LABORATORIOS, POR DESCARGAS ELÉCTRICAS QUE DAÑAN LOS TRANSFORMADORES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEFÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA E INDUSTRIAL, ASIMISMO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES EVALUADORAS (CIEES), ASÍ TAMBIÉN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	40,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	69,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR COMPRA DE MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, EN LO QUE RESPECTA A PROTECCIONES EN PUERTAS, VENTANAS, BASES DE LAMPARAS, CAÑONES, MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL, Y SEÑALÉTICA PARA EL ÁREA DE LABORATORIOS, ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.
2480	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	15,000.00	0.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	53,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES COMO PERSIANAS, CRISTALES, ACCESORIOS O REFACCIONES PARA MESAS DE LABORATORIO Y SANITARIOS, PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.
	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	60,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	117,000.00	ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN Y MEJORA QUE REQUIERAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO COMO ES: PINTURAS, BARNICES, ADHESIVOS Y SELLADORES, THINNER, REMOVEDORES DE PINTURA, RECUBRIMIENTOS Y IMPERMEABILIZANTES.
	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	11,188.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	29,188.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PROCESADOS O DE OTRO TIPO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NO SE VEAN AFECTADAS POR ROEDORES E INSECTOS DEBIDO A NUESTRA UBICACIÓN, POR TAL MOTIVO ES NECESARIO EL USO DE PLAGUICIDAS PARA EXTERMINARLOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	7,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	25,000.00	LA ADQUISICIÓN DE ESTOS MEDICAMENTOS SE REQUIERE PARA DAR ATENCIÓN INMEDIATA AL PERSONAL, ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE VISITE LAS INSTALACIONES.
	2542	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL SECTOR PÚBLICO	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CONSULTORIO MÉDICO INSTITUCIONAL COMO: OXIGENO, MATERIAL DE SUTURA Y PRIMEROS AUXILIOS, ETC. PARA DAR ATENCIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTES QUE REQUIERAN DE ESTE SERVICIO.
	2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN MATRACES, PROBETAS, MECHEROS ENTRE OTROS ACCESORIOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN PRÁCTICAS DE LABORATORIO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS.
	2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,000.00	0.00	0.00	0.00	67,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS ORGÁNICOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA DE LOS ESTUDIANTES Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS.
	2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	290,000.00	0.00	51,085.67	147,000.00	0.00	55,597.86	0.00	0.00	10,000.00	553,683.53	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE COMBUSTIBLES, COMO ES GASOLINA Y DIESEL, ASÍ MISMO COMO LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO O SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO, TALES COMO COMISIONES DE PERSONAL A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, VISITAS INDUSTRIALES, REPARTO DE MENSAJERÍA Y TRASLADO DE MATERIALES Y SUMINISTROS ENTRE OTROS.
	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS	132,000.00	0.00	17,623.42	60,000.00	0.00	12,221.32	0.00	0.00	47,000.00	268,844.74	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, COMO ES: GASOLINA, LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE ASIGNADO A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO POR REQUERIMIENTOS DE SU CARGO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
	2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	ESTA PARTIDA ES UTILIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO ES: CEREMONIAS CÍVICAS, DESFILES, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
	2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	20,000.00	ESTA PARTIDA ES UTILIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO ES: CEREMONIAS CÍVICAS, DESFILES, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
	2911	HERRAMIENTAS MENORES	90,000.00	0.00	23,734.94	95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	238,734.94	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AUXILIARES COMO: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, TALADROS INALAMBRICO DE 18V, TORNILLO DE RETENCIÓN BT40, ARRANCADOR TERMO MAGNÉTICO, JUEGO DE BOQUILLAS ER32, JUEGO DE 7 CORTADORES VERTICAL, JUEGO DE 20 CORTADORES PINZAS, ESCALERAS, HOJAS PATRA SEGUETA, MICRÓMETROS, ESMERIL 23200W, AUTOCLE CAJA DE HERRAMIENTAS Y CINTAS MÉTRICAS, PARA PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA Y DEMÁS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS INDICADORES SOLICITADOS POR LOS COMITÉS DE INTERNACIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES) Y (CACECA), ASIMISMO ESTAS HERRAMIENTAS SE UTILIZAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,000.00	0.00	0.00	13,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	20,500.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DE REPUESTOS DE EDIFICIOS, TALES COMO: CANDADOS, CERRADURAS, CHAPAS, LLAVES, MANIJAS PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS PARA ASÍ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.
	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,778.51	0.00	0.00	21,778.51	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, TORNILLOS, ESTRUCTURAS DE MUEBLES ENTRE OTROS, ESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DEL INSTITUTO, ASÍ MISMO ESTA PARTIDA SERÁ UTILIZADA PARA EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INDUSTRIAL, ASIMISMO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES EVALUADORAS (CIEES).
	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	83,000.00	28,330.00	0.00	20,000.00	28,330.00	0.00	0.00	0.00	0.00	159,660.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE INTEGRAN A EQUIPO DE CÓMPUTO Y/O TELECOMUNICACIONES, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR O RECUPERAR SU FUNCIONALIDAD Y QUE SON DE DIFÍCIL CONTROL DE INVENTARIOS, LOS MATERIALES SERÁN PARA LAS 27 ÁREAS, LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO.
	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	45,000.00	0.00	0.00	4,761.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	62,761.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES TALES COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENOS, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, ENTRE OTROS, ESTAS REFACCIONES SON NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, LOS CUALES ACTUALMENTE SON: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 2 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 3 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA.
	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	3,000.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS INSTITUCIONALES.





SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ACUERDO ITSSMT-SO-IV-01/02-12-2024

GENÉRICA	ESPECÍFICA	3000 SERVICIOS GENERALES	1,014,781.00	71,550.00	91,893.14	1,043,968.00	71,550.00	97,276.27	4,610,289.00	254,186.00	1,703,000.00	8,958,493.41	JUSTIFICACIONES
	2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	2,000.00	0.00	0.00	3,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,240.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS QUE NO ESTAN CONSIDERADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL INSTITUTO.
	3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	157,500.00	0.00	0.00	157,500.00	0.00	38,086.00	0.00	0.00	0.00	353,086.00	LA ENERGÍA ELÉCTRICA ES UN SERVICIO INDISPENSABLE PARA EL INSTITUTO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIRECTIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES, YA QUE EL MÉTODO DE ENSEÑANZA DE SUS CLASES ES VÍA MULTIMEDIA UTILIZANDO PARA ESTAS CAÑONES, EQUIPO DE COMPUTO E INTERNET, ADEMÁS DE QUE SE REALIZAN PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN, MÁQUINAS ELÉCTRICAS, TIEMPOS Y MOVIMIENTOS, METROLOGÍA, LOS CENTROS DE COMPUTO, QUÍMICA, MANUFACTURA Y AUTOMATIZACIÓN, TODOS ESTOS EQUIPADOS CON EQUIPO DE COMPUTO, MAQUINAS ESPECIALIZADAS, CIRCUITOS, ETC., ADEMÁS DE LAS PRÁCTICAS Y PRUEBAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE SE TIENEN 2 TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO.
	3121	SERVICIO DE GAS	0.00			3,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	3,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA AL SUMINISTRO DE GAS AL TANQUE ESTACIONARIO PARA SER UTILIZADO EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA, PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES.
	3131	SERVICIO DE AGUA	48,000.00	0.00	0.00	79,187.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127,187.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL IMPORTE DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.
	3141	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	24,576.00	0.00	0.00	24,576.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,152.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL, MEDIANTE LAS REDES ALÁMBRICAS, INCLUIDO EL SERVICIO DE FAX, YA QUE ES UTILIZADO PARA LA COMUNICACIÓN EN ASUNTOS OFICIALES A DIFERENTES DEPENDENCIAS EN EL ESTADO Y LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO PARA REALIZAR CONVENIOS, PROGRAMAR Y CONFIRMAR VISITAS INDUSTRIALES, CITAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE HACER LA VINCULACIÓN EN LAS DIFERENTES EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y DE RESIDENCIA PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.
	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	86,298.00	0.00	0.00	86,298.00	0.00	17,400.00	0.00	0.00	0.00	189,996.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO YA QUE MEDIANTE ESTE SERVICIO SE REALIZAN LOS PAGOS DE NÓMINA DE MANERA QUINCENAL, PROVEEDORES, IMPUESTOS A DECLARAR DE MANERA MENSUAL, ADEMÁS PARA LA COMUNICACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ETC.
	3181	SERVICIO POSTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA AL PAGO DEL SERVICIO POSTAL NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MENSajería, PAQUETERÍA Y SERVICIO TELEGRÁFICO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN A DEPENDENCIAS FUERA DEL ESTADO, ASÍ COMO DAR ATENCIÓN A CUALQUIER INFORMACIÓN REQUERIDA POR ESTE MEDIO.
	3232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	132,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,240.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ES EL CASO DE TRES FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTOS A FOTOCOPIADORAS Y AHORRO PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 2140 ADQUISICIÓN DE TONERS.
	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	12,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL INSTITUTO, TODA VEZ A QUE SE UTILIZA PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES.
	3271	DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190,000.00	228,000.00	ESTA PARTIDA CUBRE EL PAGO DE ANUALIDAD AMÉRICA DIGITAL (PLATAFORMA DE LA ACADEMIA CISCO), ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE LAS CUALES SON ADQUIRIDAS PARA USO DE PROGRAMAS DE COMPUTO DE ACUERDO A LA CARRERA, COMO ES EL CASO DE LA LICENCIA DE FORTIGET, ANTIVIRUS ESET NOD 32, LICENCIA INDETREC SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL, LICENCIA RFACIL PARA SISTEMA DE NÓMINAS, COMPRA DE TIMBRES Y FACTURAS ELECTRÓNICAS PARA NÓMINAS.
	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	20,000.00	0.00	6,473.96	54,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	93,265.96	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES COMO ES EL ALQUILER DE SILLAS, TEMPLETES, MESAS, MANTELERIA, LONAS, CARPAS, PANTALLAS ETC., PARA EVENTOS INSTITUCIONALES.
	3311	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,636.00	0.00	0.00	225,636.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA AUDITAR LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL Y LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA A FIN DE OBTENER LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 y 2024.
	3312	OTROS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	146,589.15	0.00	0.00	146,589.15	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE HONORARIOS DE UN DESPACHO JURÍDICO PARA ATENDER ASUNTOS LEGALES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
	3333	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, POR CONCEPTO DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO DE LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015 CON LA CASA CERTIFICADORA EQA CERTIFICACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SE REALIZARÁ EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMAS EDUCATIVO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
	3334	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	0.00	1,550.00	0.00	0.00	1,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,100.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE CONTRATEN CON PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS, SITIOS O PÁGINAS DE INTERNET, PROCESAMIENTO Y ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, PLOTEO POR COMPUTADORA, REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MAGNÉTICOS, ENTRE OTROS.
	3341	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE CONTRATEN CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR CONCEPTO DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE REAFIRMAR, AMPLIAR CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES. ASÍ MISMO CUBRE LAS CAPACITACIONES PARA ACREDITACIONES DE CARRERA, SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD Y AMBIENTAL), CAPACITACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y EN MATERIA DE EQUITAD DE GÉNERO.
	3342	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	0.00			0.00	0.00		370,000.00	0.00	0.00	370,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS PAGOS DE SERVICIOS PROFESIONALES, POR CONCEPTO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS ESPECIALIZADOS AL PERSONAL DOCENTE DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
	3362	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS COMO ES: SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FAX, ENGARGOLADO, ENMIGADO, ENCUADERNACIÓN Y OTROS SERVICIOS SECRETARIALES NO PREVISTOS.
	3363	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	162,284.00	0.00	0.00	167,284.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS OPERACIONES INSTITUCIONALES TALES COMO: IMPRESIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE COBRO DE SERVICIOS, IMPRESIÓN DE PAPEL CERTIFICADO Y EMISIÓN DE CREDENCIALES INSTITUCIONALES, ASÍ COMO MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER LAS CARRERAS QUE OFERTA EL INSTITUTO, APEGÁNDOSE A NORMATIVIDAD VIGENTE.
	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,124,000.00	0.00	0.00	1,124,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LAS EROGACIONES POR SERVICIOS DE VIGILANCIA QUE SE CONTRATA DERIVADO DE LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO, YA QUE POR LA UBICACIÓN DEL INSTITUTO LA ZONA ES MUY VULNERABLE EN CUANTO A SEGURIDAD, MOTIVO POR EL CUAL SURGE LA NECESIDAD DE CONTRATAR ESTE SERVICIO Y TENER RESGUARDADA LA INSTITUCIÓN DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO.
	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	57,500.00	0.00	0.00	57,500.00	0.00	0.00	0.00	1,020,000.00	1,135,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES QUE IMPARTEN CLASES DE INGLÉS, A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, ADEMÁS SE CONSIDERA OTROS SERVICIOS PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
	3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,615.00	0.00	0.00	1,615.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	4,230.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS TALES COMO: EL PAGO DE COMISIONES QUE SE GENERAN POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES O EL USO DE MANEJO DE CUENTAS.





SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ACUERDO ITSSMT-SO-IV-01/02-12-2024

3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	78,000.00	0.00	25,593.85	0.00	0.00	0.00	127,000.00	0.00	0.00	230,593.85	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS CONTRA ROBOS Y DEMÁS RIESGOS A QUE PUEDEN ESTAR SUJETOS LOS BIENES MUEBLES. TODOS LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN ASEGURADOS, EL PARQUE VEHICULAR ACTUALMENTE ES DE: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 3 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 2 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA.
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS COMISIONES POR CONCEPTO DE DISPERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DE DESPESA, QUE SE OTORGA DE MANERA QUINCENAL AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE.
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	65,552.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	17,500.00	254,762.00	160,279.06	20,000.00	618,093.06	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y ÁREAS VERDES, YA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON 3 EDIFICIOS, 5 SALONES DE PRÁCTICAS, 3 LABORATORIOS DE CÓMPUTO, LABORATORIO DE ELECTROMECÁNICA, LABORATORIO DE SIMULACIÓN, LABORATORIO DE MANUFACTURA, LABORATORIO DE QUÍMICA, 4 CANCHAS DEPORTIVAS, ÁREA DE ARCHIVO, SANITARIOS, REMODELACIÓN DE CAFETERÍA INSTITUCIONAL, CASETA DE VIGILANCIA, ESTOS INMUEBLES REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EN OCASIONES CORRECTIVO COMO SON: MANTENIMIENTO AL DOMO DEL EDIFICIO "B", JARDINERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN, POLARIZADO DE VIDRIOS DE SALONES, NIVELACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, REPARACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS, ASÍ COMO EN ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, COLADERAS Y REGISTROS QUE SUFREN DAÑOS EN TIEMPO DE LLUVIAS. LO ANTERIOR PARA CONSERVAR EN BUEN ESTADO Y NO LLEGUEN A SUFRIR UN DAÑO MAYOR QUE SEA IRREPARABLE Y DE ESTA MANERA PROYECTAR UNA IMAGEN INSTITUCIONAL DE CALIDAD.
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	10,000.00	155,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, TALES COMO: MANTENIMIENTO A SERVIDORES, MÁQUINA UNIVERSAL, LABORATORIO DE REFRIGERACIÓN, MANTENIMIENTO AL CIRCUITO DE TUBERIAS DEL REFRIGERANTE DEL CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL, ENTRE OTROS EQUIPOS, ASÍ MISMO A ESCRITORIOS, SILLONES, SILLAS, PROYECTORES, PANTALLAS, ARCHIVEROS, MESAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA ENTRE OTROS, A FIN DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL MOBILIARIO DEL INSTITUTO.
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	12,500.00	0.00	40,000.00	12,500.00	0.00	84,981.00	0.00	15,000.00	164,981.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON TERCEROS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, REGULADORES, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, FUENTES DE POTENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL CUAL ES NECESARIO PARA LAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN EL INSTITUTO Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO DE LOS ALUMNOS.
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	22,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	487.27	130,000.00	93,906.94	26,000.00	332,394.21	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, YA QUE EL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, COMISIONES DEL PERSONAL QUE SE LLEVAN A CABO CON EL PARQUE VEHICULAR OFICIAL, EL CUAL ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN MINIBUS KODIAK CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS, UN AUTOBÚS LINNER CON CAPACIDAD PARA 41 PASAJEROS, UNA CAMIONETA LUV, VEHÍCULO UTILITARIO VERSA, UN VEHÍCULO UTILITARIO JETTA CLASICO, UNA CAMIONETA EUROVAN CON CAPACIDAD PARA 9 PASAJEROS, UNA CAMIONETA HIACE TOYOTA CON CAPACIDAD PARA 15 PASAJEROS Y UNA CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA CON CAPACIDAD DE 5 PASAJEROS SUMANDO UN TOTAL DE 9 UNIDADES VEHICULARES, DE LOS CUALES SE REALIZARÁ EL CAMBIO DE LOGO Y RÓTULOS, ASIMISMO SE DARÁ MANTENIMIENTO DE HOJALATERÍA Y PINTURA DE LOS AUTOBUSES INSTITUCIONALES PARA PROYECTAR UNA IMAGEN DE CALIDAD, ALGUNOS DE ELLOS SE TIENEN DESDE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO Y POR EL USO CONSTANTE SE ENVÍAN FRECUENTEMENTE A MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS.
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	11,000.00	0.00	9,185.00	50,000.00	0.00	4,083.00	120,000.00	0.00	6,000.00	200,268.00	ESTA ASIGNACIÓN ES UTILIZADA PARA EL MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN LOS LABORATORIOS QUE CUENTA EL INSTITUTO, ADEMÁS INCLUYE RECARGAS DE EXTINTORES.
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	32,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	57,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO: LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO FINAL DE DESECHOS TÓXICOS; RECOLECCIÓN DE DESECHOS, ESCOMBRO, CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES, TRITURACIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y LIMPIEZA DE ZONAS CONTAMINADAS QUE SE DETECTEN EN EL INSTITUTO.
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR CONTROL, FUMIGACIÓN Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS Y ROEDORES, YA QUE DERIVADO AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL INSTITUTO ES NECESARIO REALIZAR ESTA ACTIVIDAD.
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS.	60,000.00	0.00	13,952.48	70,000.00	0.00	19,720.00	0.00	0.00	0.00	163,672.48	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICIDAD DERIVADA DE LA OFERTA EDUCATIVA QUE OFRECE EL INSTITUTO EN EL PERIODO DE FEBRERO-AGOSTO 2024, DE LA DIFUSIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ACADÉMICOS, A TRAVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN ABIERTA, PROPAGANDA, DIFUSIÓN, ESPACIOS PUBLICITARIOS, PERIÓDICOS, REVISTAS, ETC., ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LOS LOGROS Y EVENTOS QUE TIENE EL INSTITUTO, Y DE SER UNA DE LAS PRIMERAS OPCIONES EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN.
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	35,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE URBANA Y SUBURBANA Y RURAL, ASÍ COMO TAXIS QUE UTILIZA EL PERSONAL DEL INSTITUTO EN CUMPLIMIENTO DE COMISIONES ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA DE MANERA PARCIAL, ESTO, CUANDO LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES SON INSUFICIENTES O CUANDO LA DISTANCIA O PERMANENCIA LO REQUIEREN, ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE MANERA DIARIA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, ASISTENCIA A EVENTOS, REUNIONES CONVOCADAS Y TRÁMITES DEL INSTITUTO.
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,354.85	0.00	80,000.00	147,354.85	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE DERIVADO DE LAS COMISIONES DEL PERSONAL A LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMO SON: ASISTENCIA A EVENTOS INSTITUCIONALES, GESTIONES Y TRÁMITES ANTE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL ESTADO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LAS QUE EL INSTITUTO ES CONVOCADO.
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	32,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO, TALES COMO PENSIONES DE ESTACIONAMIENTOS, ENTRE OTROS, QUE SON REQUERIDOS POR EL INSTITUTO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	80,000.00	0.00	36,687.85	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	256,687.85	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS, DE ORDEN SOCIAL; EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: PRESENTES PARA PONENTES, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DÍA DE LAS MADRES TRABAJADORAS, DÍA DEL MAESTRO, DÍA DEL ESTUDIANTE, DÍA DEL CONTADOR, DÍA DEL INGENIERO, DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE, DÍA DEL PADRE, YA QUE MEDIANTE ESTAS CELEBRACIONES SE DA CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, SE CELEBRA LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN, REUNIONES LABORALES INSTITUCIONALES, JORNADAS DEL CONOCIMIENTO, FERIA DEL EMPLEO, REUNIÓN DE EGRESADOS, CONSEJOS DE VINCULACIÓN, JUNTAS DIRECTIVAS ORDINARIAS, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES Y DEL PERSONAL, MUCHOS DE ESTOS EVENTOS SON REALIZADOS CON PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO, ETC., EN LOS CUALES SE INCLUYEN RECONOCIMIENTOS, ALIMENTOS, VIÁTICOS, COMBUSTIBLE, DE INVITADOS ESPECIALES, LOS CUALES SE REGISTRAN EN ESTA PARTIDA.





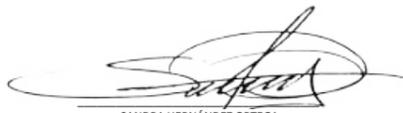
**SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ACUERDO ITSSMT-SO-IV-01/02-12-2024**

	3822	GASTOS DE ORDEN CULTURAL	8,000.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	60,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CULTURALES; EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: EVENTOS DEPORTIVOS, ENCUENTRO NACIONAL DE ESCOLTAS Y BANDAS, EL FESTIVAL NACIONAL DE ARTE Y CULTURA DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, MUESTRA NIVEL MEDIO SUPERIOR # ORGULLO HALCÓN, CELEBRACIONES INSTITUCIONALES, DESFILES CONVOCADOS POR EL MUNICIPIO EN EL CUAL PARTICIPA TODO EL PERSONAL. ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES.
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	10,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS ORIGINADOS DEL SERVICIO INTEGRAL QUE SE CONTRATE PARA LA CELEBRACIÓN DE CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, QUE ORGANICE EL INSTITUTO O BIEN A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN OTROS LUGARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA O A NIVEL INTERNACIONAL, SE TIENE LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO EN CONGRESOS INTERNACIONALES DE LICENCIATURA, INGENIERÍA Y CIENCIAS QUÍMICAS, CONGRESO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES, SISTEMAS DE PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, FORO REGIONAL DE LA ACADÉMICA ANFECA, PARTICIPACIONES A TRAVÉS DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYO COMPROMISO ES QUE EL DOCENTE TENGA UNA RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJE Y PUEDA REPLICAR EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO A LOS DEMÁS DOCENTES, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN DE PROYECTOS, Y DEMÁS CONGRESOS A LOS QUE SEA CONVOCADO EL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE NUESTROS ALUMNOS.
	3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	179,190.00	0.00	70,000.00	294,190.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE CAUSE EL PAGO DE PEAJES POR ASISTENCIA A COMISIONES EN EL ESTADO DE PUEBLA Y A OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, VERIFICACIONES, TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES, LEGALIZACIÓN DE CERTIFICADOS, DICTAMINACIÓN E INSCRIPCIÓN DE TÍTULO, REGISTRO DE TÍTULOS DE LOS EGRESADOS, REGISTROS ANTE INDAUTOR, ASÍ COMO GASTOS DE ENVÍO POR ADQUISICIONES, GASTOS NOTARIALES PARA CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
	3981	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,156,492.00	0.00	0.00	1,156,492.00	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL A CARGO DEL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127,000.00	0.00	109,000.00	266,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SEGUROS DE ACCIDENTES PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES (ALUMNOS Y ALUMNAS EN SEMESTRES REGULARES, LOS QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES) Y LOS INSCRITOS EN LAS 7 CARRERAS, OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES Y POR REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO, ENTRE OTROS.
GENÉRICA	ESPECÍFICA	4000 SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00	0.00	60,000.00	190,000.00	JUSTIFICACIONES
	4417	AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	10,000.00	70,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A OTORGAR AYUDAS QUE NO REVISTEN DE CARÁCTER PERMANENTE, EN EFECTIVO O ESPECIE A LOS ESTUDIANTES, QUE POR SU CONDICIÓN ECONÓMICA REQUIERAN APOYOS EXTRAORDINARIOS EN MATERIA DE SU FORMACIÓN EDUCATIVA E INTEGRAL COMO ES: UNIFORMES, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE QUE SE DERIVAN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES EN LOS QUE PARTICIPAN DE ACUERDO A LAS CONVOCATORIAS.
	4441	APOYOS A ACTIVIDADES ACADÉMICAS O CIENTÍFICAS, AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	50,000.00	120,000.00	ESTA PARTIDA ESTA DESTINADA A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y ACADÉMICAS QUE LOS ALUMNOS DESARROLLAN, TALES COMO: CONCURSOS EN LA JORNADA DEL CONOCIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA A TRAVÉS DE COMPETENCIAS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A INNOVAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y A RELACIONARSE CON MIEMBROS DE OTRAS INSTITUCIONES, MARATONES FISCALES ESTUDIANTILES QUE CONVOCA EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CONCURSOS DE EMPRENDEDORES, PARTICIPACIÓN EN EL DÍA DEL INGLÉS, ENCUENTRO AMBIENTAL, RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN, CONCURSO DE INNOVATEC 2024 EN SU FASE NACIONAL, CONCURSOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SIMPOSIUMS Y MARATÓN DE ANFECA EN LOS QUE PARTICIPAN ALUMNOS DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO, CUYO OBJETIVO ES QUE EL ALUMNO ADQUIERA LA EXPERIENCIA DE CONOCER Y ADQUIRIR CONOCIMIENTOS DE OTRAS PERSONAS PARA PODER COMPARTIRLOS CON SUS COMPAÑEROS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO COMPARTE PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
GENÉRICA	ESPECÍFICA	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,221.49	0.00	0.00	60,221.49	JUSTIFICACIONES
	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,221.49	0.00	0.00	60,221.49	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA OFICINAS, YA QUE SE REQUIEREN PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LAS SILLAS SON DESDE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO Y SU DURABILIDAD YA ES OBSOLETA, POR LO CUAL RESULTA NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE ESTE MOBILIARIO.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ



SANDRA HERNÁNDEZ ORTEGA
RECURSOS FINANCIEROS



OSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECCIÓN GENERAL

Dirección General

Ciudad de México, 03/octubre/2024
Oficio No. M00/2548/2024

**MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción V del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado el 23 de julio de 2014, en el Diario Oficial de la Federación, así como, el numeral 8, apartado M00 del Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México, publicado en dicho medio de difusión el 20 de diciembre de 2018; por este conducto, hago de su conocimiento que a través del oficio 711-3-1/1095/2024, emitido por la Dirección de Remuneraciones, difunde los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores, mismos que consideran el Incremento Salarial, autorizado para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1º de febrero de 2024.

Al respecto le informo que el recurso asignado a esta institución a su digno cargo corresponde a \$1,029,155.00 (UN MILLÓN VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), así mismo, me permito informarle que los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios, están disponibles en el Sistema HUUDAS <http://huudas-ditd.tecnm.mx> (modulo 300-Planeación/apartado 303-Calendarios presupuestales). La aplicación de estos tabuladores será conforme a las plazas/puestos registrados en los analíticos de plazas del Tecnológico a su digno cargo.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, se gestione ante las autoridades correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal, en términos del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, así como del Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación del Instituto Tecnológico Superior De San Martín Texmelucan para el ejercicio fiscal 2024.

Por lo anterior, me permito reiterarle que resulta imprescindible la observancia a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del propio Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio 2024, en el sentido de que es su responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, apejándose para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®



**RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. C. Charbel Jorge Estefan Chidiac.- Secretario de Educación del Estado de Puebla.
C. Jorge Santos Valencia.- Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM.
C. Octavio Díaz Aldret.- Secretario de Administración del TecNM.
C. Manuel Chávez Sáenz.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados del TecNM.

MCS/AHR/msoa*



TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS
INCREMENTO SALARIAL 2024

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEKMEUCAN, PUE.

CODIGO	ZONA / PUESTO	N. VLL	P.224	PDA	COSTE AMBITARIO		COSTE MENSUAL		REFERENCIA	COSTE PERIODO (12 MESES)
					ANTERIOR	ACTUAL	ANTERIOR	ACTUAL		
IT5001	DIRECTOR GENERAL			1	47,898.36	49,731.30	47,898.36	49,731.30	1,912.94	21,040.25
IT5002	DIRECTOR DE ÁREA			2	41,371.25	42,963.70	42,622.50	42,963.70	3,304.90	36,333.50
IT5003	SUBDIRECTOR DE ÁREA			3	36,972.70	38,407.60	36,972.70	38,407.60	1,434.90	17,133.50
IT5004	JEFE DE DIVISIÓN			4	31,305.25	33,333.45	31,305.25	33,333.45	2,028.20	24,425.40
IT5005	JEFE DE DEPARTAMENTO			12	22,635.00	23,560.20	22,635.00	23,560.20	925.20	10,874.40
	SUBTOTAL			27			810,891.10	843,285.05	32,433.95	356,773.45
CP1207	INGENIERO EN SISTEMAS			16	11,322.85	11,976.76	11,322.85	11,976.76	653.91	4,369.96
CP1218	TÉCNICO ESPECIALIZADO			14	10,252.85	10,662.86	10,252.85	10,662.86	410.01	3,533.30
AK0609	COORDINADOR DE PROMOCIONES			13	9,755.40	10,145.60	9,755.40	10,145.60	390.20	1,250.30
IT0302	ANALISTA ESPECIALIZADO			13	9,755.40	10,145.60	9,755.40	10,145.60	390.20	1,250.30
PT0306	MÉDICO GENERAL			13	9,755.40	10,145.60	9,755.40	10,145.60	390.20	1,250.30
PT0304	PSICÓLOGO			13	9,755.40	10,145.60	9,755.40	10,145.60	390.20	1,250.30
AK0301	JEFE DE OFICINA			12	9,284.45	9,605.85	9,284.45	9,605.85	321.40	1,236.20
T00306	PROGRAMADOR			12	9,284.45	9,605.85	9,284.45	9,605.85	321.40	1,236.20
CP3403	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL			12	9,284.45	9,605.85	9,284.45	9,605.85	321.40	1,236.20
CP3402	SECRETARIA DE DIRECTOR			12	9,284.45	9,605.85	9,284.45	9,605.85	321.40	1,236.20
PT0301	ANALISTA TÉCNICO			10	8,421.30	8,758.15	8,421.30	8,758.15	336.85	1,307.40
CP3402	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR			8	7,638.15	7,933.30	7,638.15	7,933.30	295.15	1,182.40
PT0309	AUXILIAR DE AUDITOR			7	7,296.30	7,546.35	7,296.30	7,546.35	250.05	1,009.95
IT0307	CAPTURISTA			7	7,296.30	7,546.35	7,296.30	7,546.35	250.05	1,009.95
CP3403	CHOFER DE DIRECTOR			7	7,296.30	7,546.35	7,296.30	7,546.35	250.05	1,009.95
NO0305	OPERADOR DE EQUIPO T.P. ESP.			6	6,907.70	7,147.90	6,907.70	7,147.90	240.20	977.05
NO0301	LABORATORISTA			6	6,907.70	7,147.90	6,907.70	7,147.90	240.20	977.05
IT0303	DIJUNANTE			6	6,907.70	7,147.90	6,907.70	7,147.90	240.20	977.05
CP3404	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO			5	6,580.00	6,807.90	6,580.00	6,807.90	227.90	900.00
IT0305	BIBLIOTECARIO			5	6,273.35	6,497.90	6,273.35	6,497.90	224.55	893.30
NO0301	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO			4	6,273.35	6,497.90	6,273.35	6,497.90	224.55	893.30
NO0309	OFICIAL DE MANTENIMIENTO GENERAL			4	6,273.35	6,497.90	6,273.35	6,497.90	224.55	893.30
AK0304	ALMACENISTA			3	6,273.35	6,497.90	6,273.35	6,497.90	224.55	893.30
AK0304	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			3	6,273.35	6,497.90	6,273.35	6,497.90	224.55	893.30
NO0302	INTENDENTE			3	6,273.35	6,497.90	6,273.35	6,497.90	224.55	893.30
IT0304	TAGUIMECANÓGRAFA			3	6,273.35	6,497.90	6,273.35	6,497.90	224.55	893.30
NO0308	CHOFER			3	6,273.35	6,497.90	6,273.35	6,497.90	224.55	893.30
NO0301	VIGILANTE			1	6,273.35	6,497.90	6,273.35	6,497.90	224.55	893.30
	SUBTOTAL			54			413,877.89	431,401.65	17,523.76	412,761.00
IT0302	PROFESOR TITULAR "A"			1	24,681.55	25,975.65	24,681.55	25,975.65	1,294.10	13,575.30
IT0303	PROFESOR TITULAR "B"			0	23,275.90	24,096.70	23,275.90	24,096.70	820.80	0.00
IT0304	PROFESOR TITULAR "C"			0	34,247.90	35,960.30	34,247.90	35,960.30	1,712.40	0.00
IT0305	PROFESOR ASOCIADO "A"			16	16,901.40	17,843.05	16,901.40	17,843.05	941.65	149,338.40
IT0306	PROFESOR ASOCIADO "B"			6	19,055.65	20,008.45	19,055.65	20,008.45	952.80	62,884.80
IT0307	PROFESOR ASOCIADO "C"			2	31,860.30	33,477.65	31,860.30	33,477.65	1,617.35	23,488.00
IT0308	PROFESOR ASISTENTE "A"			0	8,609.98	10,090.45	8,609.98	10,090.45	1,480.47	0.00
IT0309	PROFESOR ASISTENTE "B"			0	11,220.00	11,781.00	11,220.00	11,781.00	561.00	0.00
IT0309	PROFESOR ASISTENTE "C"			0	12,873.30	13,519.05	12,873.30	13,519.05	645.75	0.00
IT0309	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "A"			0	14,461.00	15,194.05	14,461.00	15,194.05	733.05	0.00
IT0309	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B"			0	15,935.90	16,702.20	15,935.90	16,702.20	766.30	0.00
	SUBTOTAL			25			453,410.75	476,296.45	22,885.70	249,483.30
IT0303	PROFESOR ASIGNATURA "A"			346	471.20	482.70	471.20	482.70	11.50	129,192.25
IT0303	PROFESOR ASIGNATURA "B"			980	491.65	516.20	491.65	516.20	24.55	258,778.00
IT0303	TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"			0	315.65	331.45	315.65	331.45	15.80	0.00
IT0304	TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "B"			0	352.10	369.70	352.10	369.70	17.60	0.00
	SUBTOTAL			1,326			706,988.00	742,348.75	36,360.75	388,968.25
	TOTAL			1,353			2,031,127.30	2,035,999.90	127,998.66	1,407,988.80

PERIODO	DIRIGIDA	ADMVD	DOCENTE	PERIODO	COMP. A LA ANUALIDAD	TOTAL BRUTO
PERIODO	356,775	452,742	638,432	1,407,987	127,399	1,535,586
AGUINALDO	21,623	23,096	38,894	85,333	89,333	770,665
PRIMA VACACIONAL	25,947	30,099	46,433	102,389	103,399	103,399
SEGURIDAD SOCIAL	34,031	87,470	133,625	398,126	37,272	332,399
TOTAL DE REPERCUSIONES	121,601	142,505	218,782	482,858	122,605	805,463
TOTAL REMUNERACION	356,773	412,762	638,432	1,407,987	127,399	1,535,586
TOTAL REPERCUSIONES	121,601	142,505	218,782	482,858	122,605	805,463
SUMA	478,375	555,267	857,214	1,890,844	250,004	2,341,049
RENTACION FEDERAL (RPF)	133,873.36	277,833.36	428,838.62	945,422.32	125,301.91	1,076,726.57

Prima de Antigüedad					81,733.00	
					Subtotal	81,733.00
						Total
						2,422,781.80



EDUCACIÓN

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

**COORDINACIÓN SECTORIAL EN MATERIA DE REMUNERACIONES
DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES**

**CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUÉLDOS Y SALARIOS MENSUALES AUTORIZADOS
PARA EL PERSONAL DIRECTIVO**

ORGANISMO: INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES

VIGENCIA: 01-FEB-2024

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO BASE TABULAR	
	ZONA ECONÓMICA	
	II	III
DIRECTOR GENERAL	49,731.10	60,388.95
DIRECTOR DE ÁREA	42,963.70	52,200.60
SUBDIRECTOR DE ÁREA	38,451.60	46,607.15
JEFE DE DIVISIÓN	33,233.45	40,354.85
JEFE DE DEPARTAMENTO	23,581.20	28,611.00

REGLAS A LAS QUE SE SUJETARÁ LA APLICACIÓN DE ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUÉLDOS Y SALARIOS

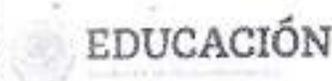
1. LOS SUÉLDOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUÉLDOS Y SALARIOS, CONSTITUYEN EL SUÉLDO MENSUAL BRUTO QUE DEBE CUBRIRSE AL PERSONAL QUE LABORE TIEMPO COMPLETO DE ACUERDO CON LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA.
2. EN NINGÚN CASO DEBE OTORGARSE UN IMPORTE SUPERIOR AL SEÑALADO PARA CADA PUESTO CONSIDERADO EN ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUÉLDOS Y SALARIOS.
3. LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA DE ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUÉLDOS Y SALARIOS, ASÍ COMO SU ADICIÓN, ESTÁ SUJETA A PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
4. LOS PUESTOS QUE SE CONSIDERAN EN ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUÉLDOS Y SALARIOS DEBEN ASIGNARSE CON APEGO A LOS REQUISITOS Y PROFESIOGRAMAS QUE SE ESPECIFICAN EN LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
5. LA FORMA EN QUE SE INSTRUMENTE EL PAGO, DEPENDE DEL CRITERIO ADMINISTRATIVO INTERNO.
6. EL PRESENTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUÉLDOS Y SALARIOS DEBERÁ SUJETAR SU APLICACIÓN A LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, Y SE APLICARÁN A LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES DE LOS CABOS, CIUDAD CONSTITUCIÓN Y MILEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, CALKINÍ, CHAMPOTÓN, ESCÁRCEGA Y HOPELCHÉN, CAMPECHE, CIUDAD AGUÑA, LA REGIÓN CARBONIFERA, MONCLOVA, SAN PEDRO DE LAS COLONIAS Y MIZQUÍ, COAHUILA, CINTALAPA, CHIAPAS, NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, LA REGIÓN DE LOS LLANOS (DRE VICTORIA), SANTIAGO PAPASQUIARO, LERDO Y SANTA MARÍA DEL ORO, DURANGO, IRAPUATO, DEL SUR DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, SALVATIERRA, ABAJOLO Y PURÍSSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO, LA COSTA CHICA Y LA MONTAÑA, GUERRERO, ORIENTE DEL EDO DE HIDALGO (APAN), OCCIDENTE DEL EDO DE HIDALGO (TEZONTEPEC) Y HUICHAPAN HIDALGO, COACALCO, CUAUTITLÁN (ZCALI), CHALCO, CHIMALHUACÁN, HUIXQUILUCÁN, IXTAPALUCA, JILOTEPEC, JOCOTITLÁN, ORIENTE DEL EDO DE MÉXICO, SANTIAGO TIANGUISTENGO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, VILLA GUERRERO (FINANCINGO), VALLE DE BRAVO, Y CHICULOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, APATZINGÁN, CIUDAD HIDALGO, HUETAMO, PÁTZCUARO, PURHEPECHA (CHÉRAN), LOS REYES, TACÁMBARO, URUAPAN, ZAMORA, COACOMÁN Y PURUANDIRO, MICHOACÁN, SAN MIGUEL EL GRANDE Y TEPOSICOLULA, OAXACA, ACATLÁN DE OSORNO, ATLIXCO, CIUDAD SERDÁN, HUALICHINGO, LIBRES, TEPEACA, TEPEXI DE RODRÍGUEZ, TEZUITLÁN, TLATLAUQUITEPEC, SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, LA SIERRA NORTE DE PUEBLA (ZACATLÁN), ZACAPOAXTLA, LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN Y VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, RÍO VERDE, TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ Y ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ, EL DORADO Y GUASAVE, SINALOA, CANANEA, PUERTO PENASCO Y CAJEME, SONORA, REGIÓN DE LOS RÍOS BALANCÁN, CENTLA (FRONTERA), COMALCALCO, VILLA LA VENTA, MACUSPANA Y LA REGIÓN SIERRA (TEAPA), TABASCO, EL MANTE, TAMALUPIPAS, TLAXCO, TLAXCALA; ACAYUCÁN, ALAMO-TEMAPACHÉ, ALVARADO, COATZACOHLGOS, COSAMALOAPAN, HUATUSCO, LAS CHICAPAS, MISANTLA, PANUJO, PEROTE, POZA RICA, SAN ANDRÉS TUXTLA, TANTOYUCA, TIERRA BLANCA, XALAPA, ZONGOLICA, CHICONTEPEC, JESÚS CARRANZA, JUAN RODRÍGUEZ CLARA, MARTÍNEZ DE LA TORRE Y NARANJOS, VERACRUZ, MOTUL, PROGRESO, SUR DE YUCATÁN Y VALLADOLID, YUCATÁN, FRESNELLO, JEREZ, LORSTO, NOCHISTLÁN, ZACATECAS OCCIDENTE, ZACATECAS NORTE (RÍO GRANDE) Y ZACATECAS SUR (TLALTENANGO), ZACATECAS.

DIRECTOR DE REMUNERACIONES

RAÚL GONZÁLEZ SÁNCHEZ

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN SECTORIAL EN MATERIA DE REMUNERACIONES

VALIDADO Y REGISTRADO



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
 COORDINACIÓN SECTORIAL EN MATERIA DE REMUNERACIONES
 DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES
 CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABLADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MENSUALES AUTORIZADOS
 PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL (BASE Y CONFIANZA)

VALIDADO Y REGISTRADO

ORGANISMO: INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES

VIGENCIA: 01-FEB-2024

CÓDIGO	GRUPO RAMA PUESTO	N I V E L	SUELDO BASE TABULAR				
			ZONA ECONÓMICA				
			II		III		
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	
	ADMINISTRATIVO						
	<u>ADMINISTRATIVA</u>						
A01001	JEFE DE OFICINA	12	9,463.05	9,655.85	11,490.60	11,724.20	
A01024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	7,467.90	7,467.90	7,467.90	7,572.30	
	<u>ALMACENES</u>						
A03004	ALMACENISTA	3	7,467.90	7,467.90	7,467.90	7,572.30	
	<u>PROMOTORIA</u>						
A06009	COORDINADOR DE PROMOCIONES	13	9,950.10	10,145.60	12,082.05	12,320.25	
	<u>DE SECRETARIAL</u>						
A08004	TAQUIMECANÓGRAFA	3	7,467.90	7,467.90	7,467.90	7,572.30	
	SERVICIOS						
	<u>INTENDENCIA</u>						
S06002	INTENDENTE	3	7,467.90	7,467.90	7,467.90	7,572.30	
	<u>VIGILANCIA</u>						
S14001	VIGILANTE	1		7,467.90		7,467.90	
	<u>MANTENIMIENTO MECÁNICO</u>						
S08011	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	4	7,467.90	7,467.90	7,615.80	7,922.25	
	<u>IMPRESA Y FOTOCOPIADO</u>						
S05033	OPERADOR DE EQUIPO T.P. ESP.	6	7,467.90	7,467.90	8,421.40	8,723.70	
	<u>MANTENIMIENTO GENERAL</u>						
S07009	OFICIAL DE MANTTO. GENERAL	3	7,467.90	7,467.90	7,467.90	7,572.30	
	<u>TRANSPORTE TERRESTRE</u>						
S13008	CHOFER	3	7,467.90	7,467.90	7,467.90	7,572.30	
	TÉCNICO						
	<u>BIBLIOTECA</u>						
T05003	BIBLIOTECARIO	4	7,467.90	7,467.90	7,615.80	7,922.25	
	<u>DIBUJO</u>						
T08003	DIBUJANTE	6	7,467.90	7,467.90	8,421.40	8,723.70	
	<u>LABORATORIO</u>						
T16005	LABORATORISTA	6	7,467.90	7,467.90	8,421.40	8,723.70	

EDUCACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COORDINACIÓN SECTORIAL EN MATERIA DE REMUNERACIONES
DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES
DIRECCIÓN SECTORIAL EN
EDUCACIÓN PÚBLICA MATERIA DE REMUNERACIONES
CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MENSUALES AUTORIZADOS
PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL (BASE Y CONFIANZA)

VALIDADO Y REGISTRADO

ORGANISMO: INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES

VIGENCIA: 01-FEB-2024

CÓDIGO	GRUPO RAMA PUESTO	N I V E L	SUELDO BASE TABULAR				
			ZONA ECONÓMICA				
			II		III		
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	
	<u>COMPUTACIÓN</u>						
T06016	PROGRAMADOR	12	9,463.05	9,655.85	11,450.60	11,724.20	
T06027	CAPTURISTA	7	7,467.90	7,546.55	8,865.65	9,164.45	
	<u>PROFESIONISTA</u>						
	<u>PSICOLOGÍA</u>						
P16004	PSICÓLOGO	13	9,950.10	10,145.60	12,082.05	12,320.25	
	<u>MEDICINA</u>						
P13006	MÉDICO GENERAL	13	9,950.10	10,145.60	12,082.05	12,320.25	
	<u>ANÁLISIS DE ESTUDIOS PROFESIONALES</u>						
P01001	ANALISTA TÉCNICO	10	8,509.25	8,758.15	10,332.35	10,634.45	
P01002	ANALISTA ESPECIALIZADO	13	9,950.10	10,145.60	12,082.05	12,320.25	
	<u>CONTADURÍA</u>						
P05009	AUXILIAR DE AUDITOR	7	7,467.90	7,546.55	8,865.65	9,164.45	
	<u>CONFIANZA</u>						
	<u>COMPUTACIÓN</u>						
CF12027	INGENIERO EN SISTEMAS	16	11,570.25	11,775.75	14,049.45	14,300.15	
	<u>TÉCNICA</u>						
CF33116	TÉCNICO ESPECIALIZADO	14	10,463.90	10,662.95	12,705.50	12,947.60	
	<u>ADMINISTRATIVA</u>						
CF34004	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5	7,467.90	7,467.90	8,011.50	8,312.15	
CF34006	SECRETARIA DE DIRECTOR	11	8,941.75	9,194.45	10,867.65	11,164.70	
CF34280	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	8	7,585.25	7,933.30	9,332.15	9,633.90	
	<u>APOYO Y ASESORIA A S.P.S.</u>						
CF53453	CHOFER DE DIRECTOR	7	7,467.90	7,546.55	8,865.65	9,164.45	
CF53455	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	12	9,463.05	9,655.85	11,450.60	11,724.20	



EDUCACIÓN

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

**COORDINACIÓN SECTORIAL EN MATERIA DE REMUNERACIONES
DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES**

**CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MENSUALES AUTORIZADOS
PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL (BASE Y CONFIANZA)**

ORGANISMO: INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES

VIGENCIA: 01-FEB-2024

CÓDIGO	GRUPO RAMA PUESTO	N I V E L	SUELDO BASE TABULAR			
			ZONA ECONÓMICA			
			II		III	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO

REGLAS A LAS QUE SE SUJETARÁ LA APLICACIÓN DE ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

1. LOS SUELDOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, CONSTITUYEN EL SUELDO MENSUAL BRUTO QUE DEBE CUBRIRSE AL PERSONAL NO DOCENTE QUE LABORE TIEMPO COMPLETO DE ACUERDO CON LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA POR LO QUE A QUIEN LABORE TIEMPO PARCIAL DEBE PAGARSELE LA PARTE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE
2. EN NINGUN CASO DEBE OTORGARSE UN IMPORTE SUPERIOR AL SEÑALADO PARA CADA PUESTO CONSIDERADO EN ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS
3. LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA DE ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, ASÍ COMO SU ADICIÓN, ESTA SUJETA A PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
4. LOS PUESTOS QUE SE CONSIDERAN EN ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEBEN ASIGNARSE CON APEGO A LOS REQUISITOS Y PROFESIOGRAMAS QUE SE ESPECIFICAN EN LAS CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTES
5. A TODA PERSONA DE NUEVO INGRESO DEBE PAGARSELE EL MÍNIMO DE SUELDO ESTABLECIDO PARA CADA PUESTO, CON EL PROPÓSITO DE QUE EL INCREMENTO SEA EN FUNCIÓN DEL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR
6. LA FORMA EN QUE SE INSTRUMENTE EL PAGO, DEPENDE DEL CRITERIO ADMINISTRATIVO INTERNO
7. EL PRESENTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEBERÁ SUJETAR SU APLICACIÓN A LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, Y SE APLICARÁN A LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES DE: LOS CABOS, CIUDAD CONSTITUCIÓN Y MULEGE, BAJA CALIFORNIA SUR, CALKINI, CHAMPOTÓN, ESCARCEGA Y HOPELCHÉN, CAMPECHE, LA REGIÓN CARBONÍFERA, MONCLOVA, SAN PEDRO DE LAS COLONIAS Y MUZQUIZ, COAHUILA, CINTALAPA, CHAPAS, NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, LA REGIÓN DE LOS LLANOS (GPE VICTORIA), SANTIAGO PAPASQUIARO, LERDO Y SANTA MARÍA DEL ORD, DURANGO, IRAPUATO, DEL SUR DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, SALVATIERRA, ABASOLO Y PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO, LA COSTA CHICA Y LA MONTAÑA, GUERRERO, ORIENTE DEL EDO DE HIDALGO (APAN), OCCIDENTE DEL EDO DE HIDALGO (TEZONTEPEC) Y HUICHAPAN, HIDALGO, COACALCO, CUAUTITLÁN IZCALLI, CHALCO, CHIMALHUACÁN, HUIXQUILUCÁN, XTAPALUCA, JILOTEPEC, JOCOTITLÁN, ORIENTE DEL EDO DE MÉXICO, SANTIAGO TIANGUISTENGO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, VILLA GUERRERO (TENANINGO), VALLE DE BRAVO, Y CHICÓ, OAPAN, (ESTADO DE MÉXICO), APATZINGÁN, CIUDAD HIDALGO, HUETAMO, PATZCUARO, P URHÉPECHA (CHERÁN), LOS REYES, TACÁMBARO, URUAPAN, ZAMORA, COALCÓMAN Y PURUANDINO, MICHOACÁN, SAN MIGUEL EL GRANDE Y TEPOSICOLULA, OAXACA, ACATLÁN DE OSORIO, ATLIXCO, CIUDAD SERDÁN, HUAUCHINANGO, LIBRES, TEPÉACA, TEPENI DE RODRÍGUEZ, TEZUITLÁN, TLATLAUQUITEPEC, SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, LA SIERRA NORTE DE PUEBLA (ZACATLÁN), ZACAPOAXTLA, LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN Y VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, RÍO VERDE, TAWAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ Y EBANO, SAN LUIS POTOSÍ, EL DORADO Y GUASAVE, SINALOA, CAJEME, SONORA, REGIÓN DE LOS RÍOS, SALANCAN, CENTLA (FRONTERA), COMALCALCO, VILLA LA VENTA, MACUSPANA Y LA REGIÓN SIERRA (TEAPA), TABASCO, EL MANTE, TAMAUJIPAS, TLAXCO, TLAXCALA, ACAYUCÁN, ALAMO-TEMAPACHÉ, ALVARADO, COATZACOALCOS, COSAMALOAPAN, HUATUSCO, LAS CHOAPAS, MISANTLA, PANUCO, PEROTE, POZA RICA, SAN ANDRÉS TUXTLA, TANTOYUCA, TIERRA BLANCA, XALAPA, ZONGOLICA, CHICONTEPEC, JESUS CARRANZA, JUAN RODRÍGUEZ CLARA, MARTÍNEZ DE LA TORRE Y NARANJOS, VERACRUZ, MOTUL, PROGRESO, SUR DE YUCATÁN Y VALLADOLID, YUCATÁN, FRESNILLO, JÉRÉZ, LORETO, NOCHISTLÁN, ZACATECAS OCCIDENTE, ZACATECAS NORTE (RÍO GRANDE) Y ZACATECAS SUR (TLATEMANGO), ZACATECAS

DIRECTOR DE REMUNERACIONES

RAÚL GONZÁLEZ SÁNCHEZ



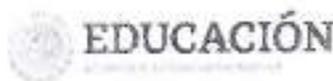
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
Y ORGANIZACIÓN

SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN SECTORIAL EN
MATERIA DE REMUNERACIONES

VALIDADO Y REGISTRADO





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COORDINACIÓN SECTORIAL EN MATERIA DE REMUNERACIONES
DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES

CATÁLOGO DE CATEGORÍAS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MENSUALES AUTORIZADOS PARA EL PERSONAL DOCENTE

VALIDADO Y REGISTRADO

ORGANISMO: INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES

VIGENCIA: 01-FEB-2024

CODIGO	CATEGORIA	SUELDO BASE TABULAR	
		ZONA ECONÓMICA	
		II	III
E13013	PROFESOR TITULAR "A"	25,915.65	31,162.70
E13014	PROFESOR TITULAR "B"	30,676.70	36,887.05
E13015	PROFESOR TITULAR "C"	35,960.30	43,248.35
E13010	PROFESOR ASOCIADO "A"	17,643.05	21,455.00
E13011	PROFESOR ASOCIADO "B"	20,008.45	24,060.95
E13012	PROFESOR ASOCIADO "C"	22,417.65	26,964.15
E13007	PROFESOR ASISTENTE "A"	10,090.45	12,210.55
E13008	PROFESOR ASISTENTE "B"	11,781.00	14,261.05
E13009	PROFESOR ASISTENTE "C"	13,519.05	16,362.50
E13005	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "A"	15,184.05	18,375.40
E13006	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B"	16,702.25	20,218.00
E13003	TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	331.45	404.05
E13004	TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "B"	369.70	440.20
E13001	ASIGNATURA "A"	452.75	548.35
E13002	ASIGNATURA "B"	516.25	623.60

REGLAS A LAS QUE SE SUJETARÁ LA APLICACIÓN DE ESTE CATÁLOGO DE CATEGORÍAS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

1. LOS SUELDOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CATÁLOGO DE CATEGORÍAS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS CONSTITUYEN LA PERCEPCIÓN TOTAL MENSUAL BRUTA QUE DEBERÁ CUBRIRSE AL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO Y LAS CATEGORÍAS DE ASIGNATURA SERÁ POR HORA-SEMANA-MES.
2. EN NINGUN CASO DEBE OTORGARSE UN IMPORTE SUPERIOR AL SEÑALADO PARA CADA CATEGORÍA CONSIDERADA EN ESTE CATÁLOGO DE CATEGORÍAS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS.
3. LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA DE ESTE CATÁLOGO DE CATEGORÍAS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS ESTÁ SUJETA A PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
4. EL INGRESO Y LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DEBERÁ SUJETARSE A LOS REQUISITOS DE ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
5. LA FORMA EN QUE SE INSTRUMENTE EL PAGO, DEPENDE DEL CRITERIO ADMINISTRATIVO INTERNO.
6. EL PRESENTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEBERÁ SUJETAR SU APLICACIÓN A LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, Y SE APLICARÁN A LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES DE LOS CABOS, CIUDAD CONSTITUCIÓN Y MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, CALKIN, CHAMPOTÓN, ESCARCEGA Y HOPELCHÉN, CAMPECHE, CIUDAD ACUÑA, LA REGIÓN CARBONIFERA, MONCLOVA, SAN PEDRO DE LAS COLONIAS Y MUZQUIZ, COAHUILA, CINTALAPA, CHIAPAS, NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, LA REGIÓN DE LOS LLANOS (SRE VICTORIA) SANTIAGO PAPASQUIARO, LERDO Y SANTA MARÍA DEL ORD, DURANGO, IRAPUATO, DEL SUR DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, SALVATIERRA, ABASOLO Y PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO; LA COSTA CHICA Y LA MONTAÑA, GUERRERO, ORIENTE DEL EDO DE HIDALGO (APAN), OCCIDENTE DEL EDO DE HIDALGO (TEZONTEPEC) Y HUICHAPAN, HIDALGO, COACALCO, QUAUTITLÁN IZCALLI, CHALCO, CHIMALHUACÁN, HUAQUILUCÁN, IXTAPALUCA, JILOTEPEC, JOCOITLÁN, ORIENTE DEL EDO DE MÉXICO, SANTIAGO TLANQUISTENGO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, VILLA GUERRERO (TENANCIINGO), VALLE DE BRAVO, Y CHICOLAPAN, ESTADO DE MÉXICO, APATZINGÁN, CIUDAD HIDALGO, HUETAMO, PATZCUARO, P URBEBECHA (CHERAN), LOS REYES, TACAMBARO, URUAPAN, ZAMORA, GOALCÓMAN Y PURUANDIRO, MICHOACÁN, SAN MIGUEL EL GRANDE Y TEPOSICOLULA, OAXACA, ACATLÁN DE OSORIO, ATLIXCO, CIUDAD SERDÁN, HUAUCHINANGO, LIBRES, TEPEACA, TEPEXI DE RODRÍGUEZ, TIZIUTLÁN, TLATLAUQUITEPEC, SAN MARTÍN TEXMELICÁN, LA SIERRA NORTE DE PUEBLA (ZACATLÁN), ZACAPOAXTLA, LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN Y VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, RÍO VERDE, TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ Y EBANO, SAN LUIS POTOSÍ, EL DORADO Y GUASAVE, SINALOA, CANANEA, PUERTO PEÑASCO Y CAJEME, SONORA, REGIÓN DE LOS RÍOS BALANCÁN, CENTLA (FRONTERA), COMALCALCO, VILLA LA VENTA, MACUSPANA Y LA REGIÓN SIERRA (TEAPA), TABASCO, EL MANTE, TAMAULIPÁS, TLAXCO, TLAXCALA, ACAYUCÁN, ALAMO-TEMPACHE, ALVARADO, COATZACOALCOS, COSAMALOAPAN, HUATUSCO, LAS CHOAPAS, MISANTLA, PÁNUCO, PEROTE, POZA RICA, SAN ANDRÉS TUXTLA, TANTOYUCA, TIERRA BLANCA, XALAPA, ZONGOLICA, CHICONTEPEC, JESÚS CARRANZA, JUAN RODRÍGUEZ CLARA, MARTÍNEZ DE LA TORRE Y NARANJOS, VERACRUZ, MOTUL, PROGRESO, SUR DE YUCATÁN Y VALLADOLID, YUCATÁN, FRESNILLO, JEREZ, LORETO, NOCHISTLÁN, ZACATECAS OCCIDENTE, ZACATECAS NORTE (RÍO GRANDE) Y ZACATECAS SUR (TLATENANGO).

DIRECTOR DE REMUNERACIONES

RAÚL GONZÁLEZ SÁNCHEZ

San Martín Texmelucan, Pue. a **10/Octubre/2024**

OFICIO No. DIR/1685/2024

Asunto: Homologación del Recurso Estatal por Incremento Salarial 2024.

JOSEFINA MORALES GUERRERO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo de la Comunidad Tecnológica que me honro en dirigir, así como del mío propio, al tiempo que remito a Usted copia del Oficio Núm. M00/2548/2024 de fecha 03 de octubre del presente año signado por el C. Ramón Jiménez López, Director General del Tecnológico Nacional de México, mediante el cual informa la asignación del **Incremento Salarial y Prestaciones Bienales** autorizados para el presente Ejercicio Fiscal, con vigencia a partir de 1º de febrero de 2024.

Al respecto le comento que, el recurso asignado a esta casa de estudios asciende a la cantidad de \$ 1,029,155.00 (Un millón veintinueve mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), por lo que solicito su Institucional apoyo a fin de homologar el Recurso Estatal de conformidad con el Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan para el Ejercicio Fiscal 2024.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica*
Formación Tecnológica de Vanguardia para el Desarrollo Integral



MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SAN MARTÍN
TEXMELUCAN, PUE.



- c.c.p. Oscar Sánchez Sánchez.- Subdirector de Servicios Administrativos del ITSSMT.-psc
- Sandra Hernández Ortega.- Jefa del Departamento de Recursos Financieros del ITSSMT.-psc
- José Omar Urrutía Trip.- Jefe del Departamento de Personal del ITSSMT.-psc
- Archivo.

MEM/oss/mez*



Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica
Ing. en Gestión Empresarial
Ing. Industrial

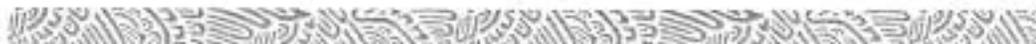


Camino a Barranca de Posos S/N, San Lucas Atoyatenco San Martín Texmelucan, Pue.
C.P. 74120 | Tel. 248 688 6461 o terminación 62 y 63.
Correo: direccion.general@smartin.tecnm.mx | Página web: smartin.tecnm.mx

Página 1 de 1



2024
Felipe Carrillo
PUERTO





MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, fracción III, 5, fracción V, 6, fracción IV, 47, 60, 64, 85, 86, fracción I, 87, 88 y 100 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 1, 3, 19, 21, 23, 27 y 69 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024; 3, 13, párrafo primero, 31, fracción II y 33, fracciones LXI y LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 4, 5, fracción III, inciso a), numeral 2, 13, fracción III y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; en atención a su oficio DIR/1685/2024, de fecha 10 de octubre de 2024, mediante el cual solicita ampliación de recursos por un importe de **\$1,029,156.00**, para cubrir la aportación estatal por concepto de **Incremento Salarial**, autorizados para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1° de febrero de 2024; al respecto, me permito comunicar lo siguiente:

Derivado al análisis realizado al Presupuesto Inicial 2024 - Analítico de Plazas el cual contempla el concepto de Anticipo de Política Salarial 2024, le informo que se cuenta con **Suficiencia Presupuestaria** hasta por un importe de **\$83,533.00 (Ochenta y tres mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)**, para cubrir el concepto anteriormente descrito, por lo que deberá registrar el movimiento de "Adecuación Presupuestaria Líquida", a través del módulo de Control Presupuestario del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), con el concepto de ampliación (**414 - Incremento Salarial ITS**), con la Fuente de Financiamiento (**5-1-115**), de acuerdo a la información proporcionada por ese Organismo y una vez que la Federación haya realizado su aportación correspondiente.

Es importante hacer de su conocimiento que es responsabilidad directa de ese Organismo Educativo verificar la procedencia y viabilidad de los contratos, convenios y cualquier Instrumento jurídico análogo que dio origen a la solicitud en referencia; asimismo, validará por escrito los montos, forma de pago, la entrega de los bienes y/o servicios, en general los términos de los mismos y en estricto apego a los procedimientos que en materia de adquisiciones y contratación de servicios se llevan a cabo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como, la demás legislación y normatividad aplicable en la materia.

Cabe hacer mención, que a través del presente oficio únicamente se informa la autorización presupuestaria para el concepto requerido conforme a su solicitud realizada, por lo que el ejercicio, manejo, uso, aplicación y comprobación de los recursos, es responsabilidad directa de quien los ejerce en términos de lo previsto en los artículos 7 fracciones I y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 61 y 148 de la citada Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable, por lo que este comunicado no causa detrimento de las facultades propias de los órganos o instancias de control, ya que de acuerdo a sus atribuciones vigilarán la viabilidad en la aplicación de los recursos.

La presente autorización deberá hacerla del conocimiento de su máximo Órgano de Gobierno en la próxima sesión ordinaria y reflejarse en los Estados Financieros del Organismo, así como realizar las adecuaciones programáticas correspondientes ante la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de esta Secretaría de Planeación y Finanzas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

CARLOS ENRIQUE TRINIDAD CRUZ
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y POLÍTICA PRESUPUESTAL
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

C. p. José Luis Torres Guerrero, Secretario de Planeación y Finanzas, Para su conocimiento, Presente.
Ricardo Aguilar Ramírez, Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Mismo fin, Presente.
Archivo: M/1128

419-1029-156 / 1024

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA			
SECCIÓN	SUBSECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
28	28.4	28.4.2	28.4.2.2
ID. INTERNO (R - I)		08	062



**TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO**



Dirección General

Ciudad de México, **8 de noviembre de 2024**
Oficio No. **M00/3126/2024**

**MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
PRESENTE**

En alcance al oficio M00/3015/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción V del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado el 23 de julio de 2014, en el Diario Oficial de la Federación, así como, el numeral 8, apartado M00 del Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México, publicado en dicho medio de difusión el 20 de diciembre de 2018; por este conducto, hago de su conocimiento que debido a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta esta casa de estudios, se le está asignando complemento al Gasto de Operación en apoyo al regreso de actividades académicas 2024, para el plantel a su cargo, correspondiente a la aportación de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100).

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, se gestione ante las autoridades correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal, en términos del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, así como del Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan para el ejercicio fiscal 2024.

Por lo anterior, me permito reiterarle que resulta imprescindible la observancia a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del propio Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio 2024, en el sentido de que es su responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, apeguándose para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®



RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

- C.c.p.:
- C. Charbel Jorge Ezequiel Chidiac - Secretario de Educación del Estado de Puebla.
 - C. Jorge Sandoval García - Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM.
 - C. Orlinda Díaz Alonzo - Secretaria de Administración del TecNM.
 - C. Manuel Chávez Sáenz - Director de Instituto Tecnológico Descentralizado del TecNM.

#CSA# #firme#





20 NOV 2024

San Martín Texmelucan, Pue 19/noviembre/2024.
OFICIO No. DIR/1924/2024
ASUNTO: Solicitud de Homologación del
Complemento del Gasto de Operación 2024.

A/R

JOSEFINA MORALES GUERRERO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo de la Comunidad Tecnológica que me honro en dirigir, así como del mío propio, al tiempo que me permito informar a Usted, que mediante el Oficio No. M00/3126/2024 de fecha 08 de noviembre del 2024 el Mtro. Ramón Jiménez López Director General del Tecnológico Nacional de México, nos da a conocer el recurso del Complemento al Gasto de Operación del presente Ejercicio Fiscal, correspondiente a la aportación Federal, mismo que asciende a la cantidad de \$ 200,000.00 [Doscientos mil pesos 00/100 M.N.], el cual se desglosa en la siguiente tabla, así mismo adjunto al presente el documento en referencia.

Partida de Gasto		Concepto	
Genérica	Específica		
		Capítulo 2000- Materiales y Suministros	102,723.73
2160	2161	Material de limpieza	15,336.45
2210	2213	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades	19,568.10
2610	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	55,597.86
	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos asignados a las y los Servidores Públicos	12,221.32
Genérica	Específica	Capítulo 3000 Servicios Generales	97,276.27
3110	3111	Servicio de Energía Eléctrica	38,086.00
3270	3271	Derechos de Autor, Patentes, Regallas y Otros.	17,400.00



MEJOR EDUCACIÓN

Ing. Ambiental
Ing. Electromecánica
Ing. en Gestión Empresarial
Ing. Industrial





TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



PUEBLA
Un gobierno presente



Secretaría
de Educación



Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
Dirección General

3510	3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	17,500.00
3550	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	487.27
3570	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos.	4,083.00
3620	3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios.	19,720.00
Gran Total			200,000.00

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica*
"Formación Tecnológica de Vanguardia para el Desarrollo Regional"



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SAN MARTÍN
TEXMELUCAN, PUE.

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

c. c. p. L.C. Sandra Hernández Ortega - Jefa del Departamento de Recursos Financieros. -psc
Archivo.
Mtro. MEM/oss/imecz*

C.P. Oscar Sánchez Sánchez.- Subdirector de Servicios Administrativos



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ing. Ambiental
Ing. Bioingeniería
Ing. en Gestión Empresarial
Ing. Industrial

